



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 11 de diciembre del 2002
No. 116

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE TRANSFERENCIA DE FUNCIONES Y SERVICIOS EN MATERIA DE PLANEACION Y AUTORIZACION DEL USO DEL SUELO QUE SUSCRIBEN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS Y EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA, MEXICO.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1603-B1, 4337, 1616-B1, 4477, 4182, 4177, 2409-A1, 4457, 4188, 4180, 4487, 1535-B1, 4454, 4435, 4192, 2455-A1, 4437, 4436, 1607-B1, 1536-B1, 4362, 4370, 4341, 4368, 1611-B1, 1612-B1, 2385-A1, 1610-B1, 4453, 2381-A1, 4350, 4352, 2399-A1 y 4344.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4400, 4460, 4461, 4462, 4467, 4459, 4383, 4384, 4389, 4387, 4391, 4399, 4364, 2398-A1, 4356, 4363 y 2418-A1.

“2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE TRANSFERENCIA DE FUNCIONES Y SERVICIOS EN MATERIA DE PLANEACION Y AUTORIZACION DEL USO DEL SUELO QUE SUSCRIBEN, POR UNA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, POR CONDUCTO DE SU TITULAR ARQUITECTO BENJAMIN FOURNIER ESPINOSA, CON LA PARTICIPACION DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION URBANA, ARQUITECTO JESUS AGUILUZ LEON Y DEL DIRECTOR GENERAL DE OPERACION URBANA, ARQUITECTO VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA “EL ESTADO”; Y POR LA OTRA, EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA, A TRAVES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO CARLOS ANTONIO QUIJADA ARIAS, CON LA PARTICIPACION DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO RAUL MARTRINEZ CASTRO Y DEL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA, ARQUITECTO ARTURO GARDUÑO SANCHEZ, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA “EL MUNICIPIO”.

ANTECEDENTES

1. Por decreto del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, aprobado por la mayoría de las legislaturas de los Estados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de Diciembre de 1999, se declaró reformado y adicionado el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. La reforma constitucional tuvo como propósitos centrales impulsar al municipio como eje de desarrollo nacional, regional y urbano, reconociéndole expresamente la calidad de espacio de gobierno vinculado a las necesidades cotidianas de la población, fortaleciéndolo mediante el establecimiento de atribuciones exclusivas para la más eficaz prestación de los servicios públicos a su cargo y el mejor ejercicio de las funciones que le corresponden.

3. En el marco del artículo 115 Constitucional, se redefinen los ámbitos de competencia de las autoridades estatales y municipales, para asignarles a estas últimas nuevas funciones y servicios.
4. En materia del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población, se establecen en favor de los municipios las funciones y servicios concernientes a la autorización, control y vigilancia de la utilización del suelo, así como la formulación, aprobación y administración de la zonificación y planes de desarrollo urbano municipales.
5. Mediante decreto número 23, publicado en la Gaceta del Gobierno el 16 de mayo de 2001, la H. LIV Legislatura del Estado de México, con la aprobación de la mayoría de los ayuntamientos, declaró reformados y adicionados diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para adecuar y concordar su texto con las previsiones del nuevo artículo 115 Constitucional.
6. Por decreto número 41, publicado en la Gaceta del Gobierno el 13 de Diciembre del 2001, la H. LIV Legislatura del Estado de México aprobó el Código Administrativo del Estado de México, en cuyo Libro Quinto denominado "Del Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y Del Desarrollo Urbano de los Centros de Población", se establecen en el ámbito de competencia municipal las funciones y servicios relacionados con la autorización, control y vigilancia de la utilización del suelo, así como con la formulación, aprobación y administración de la zonificación y planes de desarrollo urbano municipales.
7. Por mandato del artículo tercero transitorio del decreto que declaró reformado y adicionado el artículo 115 Constitucional, las funciones y servicios que conforme a dicho decreto sean competencia de los municipios y que a la entrada en vigor de las reformas de las constituciones y leyes de los Estados, sean prestados por los gobiernos estatales o de manera coordinada con los municipios, éstos podrán asumirlos previa aprobación del ayuntamiento, conforme al programa de transferencia que presenten los gobiernos de los Estados, en un plazo máximo de noventa días contados a partir de la recepción de la solicitud correspondiente.
8. En el mismo sentido, el artículo tercero transitorio del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, establece que el Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, dispondrá lo necesario para que las nuevas funciones y servicios de carácter municipal, regulados por el Código Administrativo en materia de planeación de desarrollo urbano y de autorización del uso del suelo, se transfieran a los municipios del Estado de manera ordenada, conforme al programa de transferencia que presente la propia Secretaría, en un plazo máximo de noventa días contados a partir de la recepción de las correspondientes solicitudes por parte de los ayuntamientos.
9. Por decreto número 71 de la H. LIV Legislatura del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno en 10 de junio de 2002, se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones del Código Financiero del Estado de México y Municipios para adecuar su contenido con las prescripciones del Código Administrativo, específicamente para reasignar facultades fiscales a los municipios derivadas de las nuevas funciones y servicios que les confiere este último ordenamiento, en materia de planeación urbana y utilización del suelo.
10. El ayuntamiento de Ixtlahuaca, en sesión ordinaria de cabildo celebrada el 20 de mayo del 2002, aprobó por unanimidad de sus integrantes, solicitar a "EL ESTADO" la transferencia a favor de "EL MUNICIPIO" de las funciones y servicios relativas a la autorización, control y

vigilancia de la utilización del suelo, así como a la formulación, aprobación y administración de la zonificación y planes de desarrollo urbano municipales.

11. Mediante escrito de fecha 25 de junio del 2002, "EL MUNICIPIO" a través del Presidente Municipal, solicitó al Gobernador del Estado de México la transferencia de las nuevas funciones y servicios que competen a los municipios, en materia del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población.
12. "EL ESTADO", por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, presentó a "EL MUNICIPIO" el programa respectivo, para proceder a la transferencia ordenada de las funciones y servicios en materia de planeación de desarrollo urbano y de autorización del uso del suelo.

FUNDAMENTACION JURIDICA

Sirven de fundamento jurídico a la presente Acta de Transferencia de Funciones y Servicios, las disposiciones de los siguientes ordenamientos legales:

Por "EL ESTADO":

Artículos tercero transitorio del Decreto por el que se declaró reformado y adicionado el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracciones I, II, XXVIII, XXXVIII, XLI, 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 15, 19 fracción VII, 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.4, 5.5, 5.6, 5.8, 5.9 del Código Administrativo del Estado de México; tercero transitorio del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México; 6, 9 y 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Por "EL MUNICIPIO":

Artículos tercero transitorio del Decreto por el que se declaró reformado y adicionado el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 128 fracciones II, IV, V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 31 fracciones I, XXII, XXIV, XXXVII, XXXVIII; 48 fracciones I, II, III, IV, XVI, XVIII, 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1.4, 1.5, 5.5, 5.6 y 5.10 del Código Administrativo del Estado de México; y tercero transitorio del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.

TRANSFERENCIA DE FUNCIONES Y SERVICIOS

PRIMERO. "EL ESTADO" transfiere en este acto a "EL MUNICIPIO", las funciones y servicios en *materia de planeación y de autorización del uso de suelo previstas en favor de los municipios por el numeral 5.10 del Código Administrativo del Estado de México, conforme con lo establecido por el nuevo texto del artículo 115 Constitucional.*

SEGUNDO. Las solicitudes de licencias de uso de suelo, cambios de uso del suelo, densidad e intensidad y altura de edificaciones, así como de cédulas informativas de zonificación

que se encuentren en trámite en oficinas de "EL ESTADO", serán atendidas y resueltas por "EL MUNICIPIO".

"EL ESTADO", a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, entregará a "EL MUNICIPIO", los expedientes respectivos, en el transcurso de los quince días hábiles siguientes a la suscripción de la presente Acta.

TERCERO. "EL ESTADO" y "EL MUNICIPIO", informarán a la comunidad del Municipio de Ixtlahuaca, por los medios que tengan a su alcance, sobre el contenido de la presente transferencia de funciones y servicios a fin de que concurran a las oficinas de "EL MUNICIPIO" a realizar los trámites y gestiones conducentes.

CUARTO. "EL MUNICIPIO", ejercerá las funciones motivo de esta Acta, a partir del día 16 de diciembre del 2002.

QUINTO. La presente Acta se publicará en la Gaceta del Gobierno del Estado y en la Gaceta Municipal de Ixtlahuaca.

La presente Acta de Transferencia de Funciones y Servicios, se suscribe en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, el día 4 del mes de diciembre del 2002.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS**

**ARQ. BENJAMIN FOURNIER ESPINOSA
(RUBRICA).**

**DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACION URBANA**

EL DIRECTOR GENERAL DE OPERACION URBANA

**ARQ. JESUS AGUILUZ LEON
(RUBRICA).**

**ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO
(RUBRICA).**

**POR EL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACA
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**LIC. CARLOS ANTONIO QUIJADA ARIAS
(RUBRICA).**

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA**

**LIC. RAUL MARTINEZ CASTRO
(RUBRICA).**

**ARQ. ARTURO GARDUÑO SANCHEZ
(RUBRICA).**

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO VIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE 489/00.
SECRETARIA "A".

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT en contra de HECTOR CASTILLO PEREZ, el C. Juez Vigésimo Octavo de lo Civil, señaló las nueve horas con treinta minutos del día nueve de enero del año dos mil tres, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble identificado como departamento 4, calle Faisán Norte sin número oficial, lote "J", manzana 2, Col. O Fraccionamientos Llano de los Báez, municipio de Ecatepec, Estado de México, valuado en la cantidad de \$ 179,000.00 00/100 M.N., por lo que se convocan postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces en el lugar de avisos de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, en los avisos de este H. Juzgado en el periódico El Universal, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha del remate igual plazo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo.

Los presentes edictos deberán publicarse por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha del remate igual plazo en los tableros de avisos de este H. Juzgado, en los de la Tesorería del Gobierno del D.F., y en los lugares de avisos del Juzgado de Ecatepec y en los que el C. Juez de Ecatepec señale.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Melvin Zempoalteca Perea.-Rúbrica.

1603-B1.-29 noviembre y 11 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 532/99, en la vía ejecutiva mercantil, promovido por LIC. ALICIA AYALA MACIAS, en su carácter de apoderado legal de GRUPO VICDA S.A. DE C.V. en contra de GRUPO DE PROFESIONALES EN INFORMATICA A SU SERVICIO S.A. DE C.V. por auto de fecha veintuno de noviembre de dos mil dos, señaló las diez horas del día veintitrés de enero del año dos mil tres, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistentes en: inmueble ubicado en calle Ixtlahuaca número 101, lote: 6, manzana: 12, sección: Sánchez, Col. Sor Juana Inés de la Cruz, partida: 19.251, volumen: 80, libro 1, sección 1, de fecha 29 de diciembre de 1958, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 15.67 metros con calle Otumba; sur: 15.47 metros con calle Lerdo de Tejada; oriente: 25.68 metros con calle Ixtlahuaca; poniente: 27.20 metros con propiedad de Guillermo Meneses, con una superficie de 414.22 metros cuadrados. El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México; convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$1,148,400.00 (UN MILLON CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que resulta de la deducción del diez por ciento del precio base que fuera fijada por los peritos designados en autos. Dado en la Ciudad de Toluca, México a veintiséis de noviembre de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

4337.-29 noviembre, 5 y 11 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-LA PAZ
E D I C T O**

C. JUAN IBARRA BARRERA.

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Los Reyes La Paz, Estado de México, se radicó juicio ordinario civil, bajo el expediente número 589/2002, promovido por ISMAEL VILLA NORIEGA, en contra de usted, demandándole la nulidad del contrato privado de compraventa, que celebró con el señor RICARDO RUIZ SERRANO, en fecha ocho de octubre de mil novecientos noventa y tres, respecto de un predio denominado "Cuaxusco" ubicado a un costado de la vía del ferrocarril México-Acapulco, en el Barrio de Tecamachalco, perteneciente al Municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.50 metros, y linda con Torres de alta tensión; al sur: 32.45 metros, y linda con Joaquín Martínez; al oriente: 186.50 metros, y linda con José Montes de Oca, Ricardo Ruiz Serrano y Miguel Guevara; al poniente: 223.50 metros, y linda con vías del ferrocarril, México-Acapulco. Teniendo una superficie total de 7,272,375 metros cuadrados.

Y admitida que fue la demanda, en razón de que se desconoce su domicilio, se ordenó emplazarlos a juicio mediante edictos, previniéndose que deberá presentarse por sí o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y señalando domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos de Ley, dejándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, el cual se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Dado en Los Reyes La Paz, Estado de México, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

1616-B1.-2, 11 diciembre y 8 enero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 196/02 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, endosatario en procuración de SUPER AUTOS TAPIAS, S.A. DE C.V., en contra de HORTENSIA CARRANZA OLIVARES como deudor principal y CESAR ESTRADA HERNANDEZ (avalista), por auto de fecha dos de diciembre del año dos mil dos, se señalaron las nueve horas del día dieciséis de enero del año dos mil tres, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado por este Juzgado, consistente en un mueble: Camioneta Marca Chevrolet Tipo Pick up, modelo 1996, (8 cilindros) con placas de circulación 564-JFM, del Distrito Federal, No. de serie IGCEC34KXTZ227061, capacidad 1 Toneladas, Standard, interior en tela color gris, tablero azul, sin radio, llantas con media vida, en buen estado de carrocería, con calefacción, color azul.

Por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado, que es la cantidad de \$58,412.25 (CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS 25/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la tabla de avisos de este Juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Dado en la Ciudad de Toluca, México a los cuatro días del mes de noviembre del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. María de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica.

4477.-9, 10 y 11 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

"ECOLOGIA" SOCIEDAD ANONIMA.

Se le hace saber que en el expediente marcado con el número 309/2002, relativo al juicio ordinario civil, el señor ANTONIO VILLANUEVA LOPEZ, ANTONIO GONZALEZ REYES, ALFONSO AVELAR CUEVAS, Presidente, Secretario y Tesorero, así como SIMON LIMA REYES y RICARDO VALDEZ QUINONEZ, Primero y Segundo Vocal de la mesa directiva de la "Liga Municipal de Fútbol de Ocoyoacac," Asociación Civil, le demanda la siguiente prestaciones: A). La declaración Judicial mediante sentencia definitiva de que se ha consumado a favor de la "Liga Municipal de Fútbol de Ocoyoacac" Asociación Civil, la usucapión y que por ende ha adquirido la propiedad de una fracción de terreno que se encuentra ubicado en términos del Municipio de Ocoyoacac, de este Distrito Judicial de Lerma de Villada, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 116.88 metros con la vía del ferrocarril México Acámbaro; al sur: 135.48 metros con el río de Ocoyoacac; al oriente: 256.20 metros con resto de terreno de la vendedora, actualmente TUGAL; al poniente: 272.80 metros con "ECOLOGIA" SOCIEDAD ANONIMA, con una superficie de 33,374.61 metros cuadrados; B).- El pago de gastos y costas judiciales que origine el presente juicio; por lo que la Juez del conocimiento, por auto de fecha doce de noviembre del año en curso se ordenó emplazarse a la parte demandada "ECOLOGIA" SOCIEDAD ANONIMA por medio de edictos, que se publicaran por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, haciéndole saber que deberá de presentarse en un término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía; haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita, por autorizados a las personas que refiere, para los efectos que indica en el de cuenta.

Dado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lerma, México, a los catorce días del mes de noviembre de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

4182.-18, 29 noviembre y 11 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. ARMANDO BUSTAMANTE MORALES, MA. GUADALUPE CASTRELLON MONTELONGO, JORGE LUIS CASTRELLON MONTELONGO, PATRICIA DE LA TORRE MARTINEZ, MIGUEL ALBERTO RUBIO GONZALEZ, SACRAMENTO HONORIO GARCIA SOSA, ALBERTO JIMENEZ MERINO, MARIA EUSEBIA SOSA MONTES, EDUARDO LOPEZ ALCOCER, FRANCISCO VAZQUEZ ROMERO Y JOSE CARLOS VALDEZ SERRANO.

La Ciudadana GABRIELA MARIA DOLORES GARAY ARRIOLA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, el Juicio Ordinario Civil sobre usucapión, registrado bajo el expediente número 417/2002, respecto de una fracción del predio denominado "La Loma de San Gabriel", marcado con el lote diez "B" el cual se encuentra ubicado en términos de la municipalidad de Tepetlaoxtoc, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 38.00 m y linda con lote once "B" de la misma subdivisión; sur: en 38.00 m y linda con lote nueve "B", de la misma subdivisión; al oriente: en 16.20 m y linda con calle interior sin nombre; al poniente: en 16.20 m y linda con la señora María del Carmen Blancas de Domínguez; con una superficie total aproximada de: 615.60 metros cuadrados. El Ciudadano Juez dio

entrada a la demanda y como la parte actora ignora el domicilio de la parte demandada, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, debiendo aperecerse a la parte demandada que si pasado ese término no comparece al juicio se seguirá en su rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo, y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código legal invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad se expide en Texcoco, Estado de México, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gerardo Diosdado Maldonado.-Rúbrica.

4177.-18, 29 noviembre y 11 diciembre.

**JUZGADO SEXAGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

Que en los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. AHORA BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A. DE C.V., en contra de ORTIZ CELIS HECTOR, dictó un auto que a la letra dice: México, Distrito Federal, a ocho de noviembre del año dos mil dos. Agréguese a sus autos del expediente número 504/2001 el escrito del actor y como lo solicita con fundamento en el establecido por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese por edictos al demandado HECTOR ORTIZ CELIS mismos que serán publicados por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico el Diario de México, haciéndole saber que deberá de presentarse el citado dentro del término de cuarenta días contados a partir de la última publicación de los edictos, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría respectiva. Notifíquese.

Lo proveyó y firma la C. Juez Sexagésimo Segundo de lo Civil, ante el C. Secretario de Acuerdos "B", con quien actúa y da fe.-Doy fe.

Edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en: Boletín Judicial, periódico Diario de México, México, D.F., a 14 de noviembre del 2002.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Gilberto Aguinaga Campos.-Rúbrica.

2409-A1.-3, 6 y 11 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 685/2002, la señora JUANA DIAZ RUIZ promueve por su propio derecho en la vía de procedimiento no contencioso inmatriculación, respecto al inmueble ubicado en calle Rivapalacio, (antes Av. Palacio) número veintidós, Barrio de San Isidro, en San Mateo Atenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 67.00 metros colindando con ejido; al sur: con dos líneas la primera de 37.50 metros y 28.50 metros colindando con calle Rivapalacio; al oriente: 52.00 metros colinda con Luis Cuestas Mondragón; al poniente: con dos líneas: la primera 1.50 metros colindando con calle Rivapalacio y 51.20 metros colindando con calle Reforma, con una superficie total de 3,474.35 metros cuadrados. La Juez Primero de lo Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mayor derecho, lo deduzca en términos de Ley. Edictos que se expiden el día veintiocho de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.

4457.-6 y 11 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

**PABLO BASTIDA FABELA.
SE LE HACE SABER:**

Que por desconocerse su domicilio en donde se le pudiera emplazar en los autos del expediente número 624/2001, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), promovido por HERMINIA BASTIDA MUNGUÍA, en contra de DOLORES BERNAL Y GARCÍA PIMENTEL, el Juez Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, en auto de fecha veintitrés de octubre de dos mil dos, ordenó se le emplazase al demandado litisconsorte PABLO BASTIDA FABELA, a través de edictos, debiendo contener éstos, una relación sucinta de la demanda, y los que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico "Ocho Columnas", haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Debiéndose fijar además, en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo de la notificación. Con el apercibimiento, que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles abrogado.

Así mismo, se le hacer saber que la actora HERMINIA BASTIDA MUNGUÍA, reclama: A) El reconocimiento de que ha operado a su favor la prescripción positiva en relación al predio que tiene en su posesión y que consiste en un terreno de superficie aproximada de 04-71-61.413 hectáreas, ubicadas en "La Gavia" (casco), Municipio de Almoloya de Juárez. B) La declaración de que se ha convertido en propietaria del mismo, al haberlo poseído por el tiempo y las condiciones exigidas por la Ley para usucapir. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico "Ocho Columnas". Dado a los seis días del mes de noviembre del dos mil dos.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

4188.-18, 29 noviembre y 11 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A JUICIO.

En el expediente número 581/2001, promovido por MARCELINA MARCIANA DÍAZ MORALES, por su propio derecho, en la vía ordinaria civil (controversia del orden familiar), en contra de JOSE SILVESTRE BONILLA ARELLANO, persona que manifiesta bajo protesta de decir verdad ignora cual sea su domicilio actual para efecto de que sea emplazada a juicio; solicitando el cumplimiento de las siguientes prestaciones: A).- Divorcio necesario, derivado de las causales XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México. B).- El pago de gastos y costas que se originen con el presente Juicio. Procediéndose a emplazar por edictos a JOSE SILVESTRE BONILLA ARELLANO, y se ordena su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación. Debiendo además fijarse en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y Boletín. Notifíquese y cúmplase.- Lerma de Villada, México, nueve de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

4180.-18, 29 noviembre y 11 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juzgado Quinto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México; dictó un auto en el expediente número 821/2001, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. CESAR OCTAVIO JAIMES GUTIERREZ Y/O BRENDA JANNET MARTINEZ GUADARRAMA, endosatarios en procuración de la persona moral denominada TECNOCAMIONES S.A. DE C.V., en contra de la persona moral denominada PORTEADORES DEL RIO S.A. DE C.V., la Juez Licenciada María Evilia Piña Luna, ordenó sacar a remate en segunda almoneda de remate, la venta de los bienes embargados, consistentes en: 1.- Llanta Marca Firestone, medida 11.00-20 serie TR139339, estado renovada, 2.- Llanta Marca Firestone, medida 11.00-20 serie TR139339, estado renovada, 3.- Llanta Marca Firestone, medida 11.R24.5 16PR serie TR136626, estado renovada, 4.- Llanta Marca Firestone, medida 11.00-20 serie TR139330, estado renovada, 5.- Llanta Marca Bridgestone, medida 11.R24.5, serie TR136605, estado renovada, 6.- Llanta Marca Tormel, medida 11.00-20 serie 5F2LE2B5100, estado de uso, 7.- Llanta Marca Tormel, medida 11.00-20 serie 5F2LE2B029, estado de uso, 8.- Llanta Marca Tormel, medida 11.00-20 serie JK009246, estado de uso, 9.- Llanta Marca Tormel, medida 11.00-20 serie 5F2LE2B5100, estado de uso, 10.- Llanta Marca Tormel, medida 11.00-20 serie 5F2JE2B0801, estado de uso, 11.- Llanta Marca Tormel, medida 11.00-20 serie AD001104, estado de uso, 12.- Gato de patin de tres toneladas sin número de serie, estado de uso, sirviendo de base como postura legal la cantidad que cubre las dos terceras partes, de \$10,215.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento de la cantidad de \$11,350.00 (ONCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), en que fueron valuados los bienes embargados por los peritos nombrados en autos, convocándose postores en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, señalándose para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate las once horas del día dieciséis de enero del año dos mil tres, por lo que se obséquiese los edictos correspondientes y fjese en el lugar visible de este Juzgado una copia del mismo. Dado en la Ciudad de Toluca, México; a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil dos.-Doy fe.- Secretario, Lic. Haydee Sonia Mancilla Mandujano.-Rúbrica.

4487.-10, 11 y 12 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

LUIS LARA RAMIREZ.

DOMINGO CHAVEZ VAZQUEZ y PAOLA CHAVEZ RAMIREZ, por su propio derecho, en el expediente número 446/2002-2, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 30, manzana 46, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y colinda: al norte: 20.00 metros con lote 29; al sur: 20.00 metros con Avenida (hoy Segunda Avenida); al oriente: 10.00 metros con calle 8, al poniente: 10.00 metros con lote 15, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles abrogado.- Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición del demandada las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de

esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

1535-B1.-18, 29 noviembre y 11 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Expediente No. 1104/2002. JOEL RAMIREZ PEREZ, por su propio derecho promueve ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con Residencia en Amecameca, México, diligencias de información de dominio del terreno denominado "Cuaxoxco" ubicado en calle Camino Real de Santiago Tepopala, perteneciente al Municipio de Tenango del Aire, Estado de México; con superficie de cuatro mil setecientos setenta y siete metros, cuarenta y tres centímetros cuadrados, teniendo una figura irregular en dos fracciones, mide y linda: norte: 88.11 metros con Camino Real; la primera línea al sur: 73.15 metros con José Garrido Alvarez; segunda línea; al sur: 7.45 metros con José Garrido Alvarez; tercera línea al sur: 4.40 metros con José Garrido Alvarez; 1a. línea al oriente: 25.15 metros con José Garrido Alvarez; 2a. Línea al oriente: 11.80 metros con José Garrido Alvarez; 3a. línea al oriente: 25.00 metros con Gabino Molina; y poniente: 38.50 metros con camino Real. Segunda Fracción: norte: 38.35 metros con camino real; sur: 17.40 metros con Simón Faustinos; oriente: 35.00 metros con Simón Faustinos; 1a. Línea al poniente: 17.00 metros con Simón Faustinos; 2a. línea al poniente: 8.05 metros con Simón Faustinos.

Publíquese por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Amecameca, México a dos de diciembre del dos mil dos.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica. 4454.-6 y 11 diciembre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

Se hace saber: Que en el expediente marcado con el número 1097/02-3, promovido por RAFAEL JESUS JIMENEZ ORTIZ, relativo al juicio de procedimiento judicial no contencioso (información de dominio), radicado en el Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia de Toluca, México con residencia en Metepec, el cual promueve para acreditar propiedad, posesión y dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Los Sauces sin número, Colonia Llano Grande, Municipio de Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.97 metros con calle Sauces; al sur: 35.97 metros con Rubén Donaciano Díaz Tapia; al oriente: 61.97 metros con Rafael Jesús Jiménez Ortiz; y al poniente: 61.97 metros con Apolinar García Moreno, con una superficie aproximada de 2,229.00 metros cuadrados, lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de Ley.

Para su publicación por dos veces con intervalo de tres días, en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Fijese un ejemplar en el predio objeto del presente juicio. Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca con residencia en Metepec, México a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica. 4435.-5 y 11 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 199/2002, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por NORBERTO GONZALEZ MONDRAGON en contra de FELIPA MAXIMO GARRIDO, en el que se dictó un auto que a la letra dice: con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, en virtud de

que se actualizan las hipótesis que establece el artículo invocado, por lo tanto emplácese a la demandada FELIPA MAXIMO GARRIDO, por medio de edictos, que contendrá una relación sucinta de los hechos de la demanda: A).- La disolución del vínculo matrimonial, por la causal establecida por la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México, o sea la separación de los cónyuges por más de dos años, independientemente del motivo que haya originado la separación, la cual podrá ser invocada, por cualquiera de ellos, publicándose por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación en esta población, haciéndole saber a la demandada mencionada, que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a la demandada que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que lo represente, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Se expiden estos edictos a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Adrián Arturo Vilchis Ocampo.-Rúbrica.

4192.-18, 29 noviembre y 11 diciembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 292/01, relativo al juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por GUADALUPE MONROY MARCELO, en contra de MIGUEL ANGEL NUÑEZ GARCIA, por auto dictado en fecha veintiuno de noviembre del año en curso, se señalan las doce horas del dieciséis de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, por lo que procedase a rematar los bienes trabados en embargo en venta pública por lo que publiquense los edictos correspondientes por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, convocándose postores, siendo postura legal que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SEIS MIL QUINIENTOS PESOS, cantidad fijada por los peritos designados en el presente juicio a los bienes muebles consistentes en una sala compuesta por tres piezas, un sillón individual y los sillones con dos plazas cada uno color beige con asientos floreados, con cinco cojines grandes y cuatro cojines chicos de color beige y floreados, así como una mesa de centro de madera con cristales de color humeado aproximadamente cuarenta centímetros de ancho por noventa centímetros de largo y treinta centímetros de alto y dos mesas esquineras de madera con cristales de color humo de cuarenta centímetros de largo, todo esto en regulares condiciones de uso, un comedor de madera circular con cuatro sillas de madera con tapiz en asiento y respaldo de color gris y vitrina trinchado de madera con cuatro cajones en la parte media, del lado izquierdo dos puertas corredizas de vidrio y un entrepaño de vidrio y del lado derecho dos puertas corredizas de madera con un entrepaño de madera, midiendo dicho mueble aproximadamente dos metros de largo por cuarenta centímetros de ancho y cincuenta centímetros de alto, en regulares condiciones de uso, un aparato de sonido Aiwa con capacidad de tres discos compactos, doble casetera, A.M. F.M. con número de serie BEW990 y dos bocinas medianas también marca Aiwa con número de serie las dos E971222, en regulares condiciones de uso, sin comprobar su funcionamiento, un televisor marca Daewoo modelo DTQ20N2FC, con serial M191EG2945, con control remoto, en regulares condiciones de uso, sin comprobar su funcionamiento, un horno de microondas marca Kenmore de color blanco, modelo No. 20-69092 y serial número 00001340 con plato de cristal en regulares condiciones de uso, sin comprobar su funcionamiento, muebles descritos en la diligencia de fecha diecinueve de diciembre del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lilia Ana Corte Angeles.-Rúbrica. 2455-A1.-10, 11 y 13 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 49/1995, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE F. VALERO CONZUELO Y OTROS, en contra de ALFREDO HERNANDEZ GARCIA, en el que se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en los artículos 1411 del Código de Comercio anterior al vigente en relación con el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, procédase a la venta del bien inmueble embargado en autos consistente en el inmueble que se encuentra ubicado en Avenida Lázaro Cárdenas número 112, Jilotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte.- 53.50 metros, con María de la Luz Zúñiga Cruz; al sur.- 53.50 metros, con Daniel Maldonado, Ignacio Vargas García y Zenaida Maldonado de Figueroa; al oriente.- 15.00 metros, con María de la Luz Zúñiga Cruz; y al poniente.- 16.64 metros, con calle Tomás Enriquez, (hoy Avenida Lázaro Cárdenas), con una superficie de 846.37 metros cuadrados; la cantidad de \$758,662.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) en segunda almoneda de remate, publicándose edictos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del Juzgado y para que tenga lugar se señalan las: once horas del día quince de enero del año dos mil dos, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$751,075.38 (SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETENTA Y CINCO PESOS 38/100 M.N.), en virtud de que fue procedente la tercera excluyente de dominio promovida por SARA SANCHEZ SANCHEZ, que hizo valer respecto del cincuenta por ciento del bien embargado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo que por este auto se convocan postores y se citar acreedores para la celebración de la misma. Se expiden estos en la Ciudad de Jilotepec, México a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Adrián Arturo Vilchis Ocampo.-Rúbrica.

4437.-5, 11 y 17 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 421/1996, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE F. VALERO CONZUELO, en contra de ALFREDO MARTINEZ VILCHIS, en el que se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, procédase a la venta del bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en el inmueble consistente en un terreno con construcción que se encuentra ubicado en el Barrio de la Merced sin número en Jilotepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte.- 61.15 metros, con propiedad de Eliodoro Narváez; al sur.- 61.05 metros, con propiedad de Donaciano Hernández; al oriente.- 20.00 metros, con calle Francisco Sarabia; y al poniente.- 20.00 metros, con propiedad privada; con una superficie total de 1,223.00 metros, en primera almoneda de remate, publicándose edictos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del Juzgado y para que tenga lugar se señalan las once horas del día catorce de enero del año dos mil tres, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$660,000.00 (SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo que por este auto se convocan postores y se citan acreedores, actor y demandado para la celebración de la misma. Se expiden estos en la Ciudad de Jilotepec, México, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Adrián Arturo Vilchis Ocampo.-Rúbrica.

4438.-5, 11 y 17 diciembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

MAGDALENA CORONADO DE RAMOS.

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, Estado de México, se registro un expediente con el número 198/2002, relativo al juicio ordinario civil, promovido por CARMEN ERIKA HERNANDEZ PEREZ en contra de MAGDALENA CORONADO DE RAMOS, respecto del lote de terreno No. 10, de la manzana 910, zona 11, Ex-ajido de Ayotla, Col. Santiago, en Valle de Chalco Solidaridad, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del distrito judicial de Chalco, México, bajo la partida No. 425, a fojas 71 vuelta, volumen 108; libro primero, sección primera, de fecha 4 de abril de 1990, con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil en vigor, emplácese a la demandada MAGDALENA CORONADO DE RAMOS, por medio de edictos mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda publicándose por tres veces de ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esa población, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer a dar contestación a la instaurada en su contra por sí, o por apoderado legal que la represente se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en comento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de los de mayor circulación en este lugar, se expide el presente a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito Martínez Ortiz.-Rúbrica.

1607-B1.-29 noviembre, 11 diciembre y 9 enero.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 532/02.

C. VICTOR HUGO MOYA ARIAS.

ROSA MARIA TORRES GALLARDO, promoviendo en la vía ordinaria civil, le demanda el Juicio Divorcio Necesario, y como prestaciones disolución del vínculo matrimonial, B).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, y C).- La guarda y custodia provisional y en sentencia definitiva de los menores hijos, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las siguientes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias selladas y cotejadas para que las recoja previa identificación y acuse de recibo.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.- Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, al primer día del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. J. Blas Velasco Zúñiga.-Rúbrica.

1536-B1.-18, 29 noviembre y 11 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

C. OSCAR BERNAL PIÑA.

La señora ERIKA MARIA DE LA COLINA ALVA, le demanda en el expediente número 934/2002, el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción XIX del artículo 4.90 del Código Civil Vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado OSCAR BERNAL PIÑA, con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos de los artículos 1.170 y 1.132 del código en consulta, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este Juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de siete en siete días, se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los veintiséis días del mes de noviembre de dos mil dos.-Doy fe.-Atentamente.-Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. José Alfredo Nieto Domínguez.-Rúbrica.

4362.-2, 11 y 20 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 1073/02.

JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.

ACTOR: MARIA DE LA LUZ.

JUANA CAMARILLO SOLIS

DEMANDADO: DAVID SANCHEZ YAÑEZ.

EMPLAZAMIENTO A:

DAVID SANCHEZ YAÑEZ

Visto el escrito de cuenta, presentado por MARIA DE LA LUZ JUANA CAMARILLO SOLIS con fundamento en el artículo 1.181 del Código Procesal Civil, atento al estado de los autos, y toda vez que no ha sido posible la localización de la parte demandada DAVID SANCHEZ YAÑEZ, tal y como se desprende de los informes que exhibió el Comandante Municipal de Toluca, México, así como el Agente Comisionado de la Dirección General de Aprehensiones de la Procuraduría General de Justicia, se ordena emplazar al demandado DAVID SANCHEZ YAÑEZ, por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicaran por tres veces, de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber a dicho demandado que debe presentarse por sí o por apoderado; a contestar la demanda dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Se fijará además, en la puerta de este Tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento; apercibida que si en ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del mismo ordenamiento legal. Toluca, México, veinticinco de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Verónica Rojas Becerril.-Rúbrica.

4370.-2, 11 y 20 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

A: TERESA FAUSTO CUREÑO.

Se hace de su conocimiento que su esposo señor MANUEL ARTURO SANCHEZ BARRERA, bajo el expediente número 720/2001, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole divorcio necesario, a) La disolución del vínculo matrimonial que los une con todas sus consecuencias legales; b) La disolución de la sociedad conyugal, y c) El pago de los gastos y costas que este juicio origine hasta su total culminación. La Juez por auto de fecha tres de agosto del año dos mil uno, dio entrada a la demanda; y por desconocer su actual domicilio, por auto dictado en fecha veintiocho de octubre del año en curso, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en este H. Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, para dar contestación a la demanda entablada en su contra, apercibido que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles abrogado. Asimismo, fíjese en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días; se expide el presente a los quince días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Segundo Secretario Judicial, Lic. Silvia Cruz Salinas.-Rúbrica.

4341.-29 noviembre, 11 y 23 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.- En el expediente marcado con el número 478/2002, MARGARITA GONZALEZ JASSO, demandan en la vía ordinaria civil de ARCADIO CIENEGA ROSARIO, las siguientes prestaciones: A.- La usucapión a efecto de que se declare que ha operado la prescripción positiva en mi favor, respecto del inmueble ubicado en la calle Hidalgo veintiséis actualmente doscientos veintidós del poblado de San Antonio Acahualco, Municipio de Zinacantepec, perteneciente al Distrito Judicial de Toluca Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.15 metros con camino que conduce a Zinacantepec, al sur: 8.90 metros con terreno de Juan Orozco; al oriente: 40.75 metros con terreno y casa de Lorenzo Antonio, y al poniente: 42.70 metros con predio de Reyes Manzana, con una superficie aproximada de 376.31 metros cuadrados; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, bajo la partida 383, del tomo 3, libro primero, sección primera, a foja 48, a favor de ARCADIO CIENEGA ROSARIO.

La Jueza Tercera de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó el emplazamiento a ARCADIO CIENEGA ROSARIO, a través de edictos que habrán de publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad y en el boletín judicial, haciéndole saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer dentro del plazo, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial. Dado en Toluca, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de dos mil dos.-Doy fe.-Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

4368.-2, 11 y 20 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 746/2002.
DEMANDADO: ANGELINA RUBIO CORTEZ.
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

MA. CRUZ GONZALEZ VALVERDE, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número 19, manzana 133, de la Colonia Estado de México, ubicado en la Calle 26, número oficial 103 de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con lote 20; al sur: 21.50 metros con lote 18; al oriente: 10.00 metros con lote 12; al poniente: 10.00 metros con Calle 26; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, comparezca a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio a dar contestación a la demanda etablada en su contra, debiendo señalar domicilio para recibir notificaciones precisamente en el perímetro señalado por este Juzgado y que es la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, apercibido que de no hacerlo, el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad y Boletín Judicial, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

1611-B1.-2, 11 diciembre y 8 enero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

DESARROLLO URBANO DE ARAGON, S.A.

EUSTOLIA MOEDANO RAUDA, por su propio derecho, en el expediente número 834/2002, que se tramita en este Juzgado le demanda la usueapion, respecto del lote de terreno número 45, manzana 27, de la Colonia Plazas de Aragón, en el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 m con lote 46; al sur: 16.00 m con lotes 41 y 44; al oriente: 12.00 m con lote 49; al poniente: 12.00 m con Avenida Plazas de Aragón, con una superficie total de: 192.00 ciento noventa y dos metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado, previniéndole para que señale domicilio en esta localidad para oír notificaciones, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad.- Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, el día veinticinco de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

1612-B1.-2, 11 diciembre y 8 enero.

**JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

CITLALLI BALLESTEROS ZUÑIGA.

En el expediente número 681/2002, relativo al juicio de Divorcio Necesario, promovido por RICARDO ANTONIO CORDOVA ORTEGA, en contra de CITLALLI BALLESTEROS ZUÑIGA, el Juez del Conocimiento por auto de fecha cinco de noviembre del presente año, ordenó emplazar por edictos a CITLALLI BALLESTEROS ZUÑIGA, respecto de la demanda formulada en su contra por RICARDO ANTONIO CORDOVA ORTEGA, misma que le reclama: A).- La disolución del vínculo matrimonial que une a la suscrita con el demandado, por las razones y motivos que más adelante manifieste. B).- El pago de gastos y costas que se originen en el presente juicio.

Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta zona asimismo fíjese copia íntegra de la presente resolución durante el tiempo del emplazamiento en los estrados de este Juzgado, se expide el presente a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil dos, para los efectos legales a que haya lugar.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Hernández Venegas.-Rúbrica.

2385-A1.-29 noviembre, 11 diciembre y 8 enero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

Por este conducto se le hace saber que: MARIA ANTONIA LOPEZ SALAZAR, le demanda en el expediente número 820/2002, relativo al juicio escrito, la usucapion del lote de terreno numero 9, manzana 194 en la Colonia o Fraccionamiento Aurora (actualmente Benito Juárez) ubicado en la calle de Vergelito número 379 de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 8; al sur: 17.00 metros con lote 10; al oriente: 9.00 metros con lote 34; al poniente: 9.00 metros con calle El Vergelito; con una superficie total de: 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintiséis días del mes de noviembre del dos mil dos.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

1610-B1.-2, 11 diciembre y 8 enero.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

RICARDO BERNAL VILCHIS, por su propio derecho, en el expediente 328/2002, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, información de dominio, respecto de un predio que se encuentra ubicado en la población de San Agustín, perteneciente al Municipio de Texcaltitlán, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 200.00 metros colinda actualmente con propiedad de Bonfilio Colín Mondragón; al sur: 200.00 metros colinda actualmente con propiedad de María Luisa Millán Meléndez y con propiedad de Fernando García Martínez; al oriente: 86.00 metros colinda con el río; al poniente: 58.04 metros colinda con Camino Nacional. Llamando por este conducto a todo interesado para que comparezca a deducir sus derechos al Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sultepec, México, ubicado en calle Benito Juárez s/n, Barrio del Convento, Sultepec, México. Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días. Dado en Sultepec, México, a los veintisiete días del mes de noviembre del año en curso.-Doy fe.-Secretario, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

4453.-6 y 11 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 448/2002.
JUICIO: ORDINARIO CIVIL.
SECRETARIA: 2ª.

ALEJANDRA MARMOLEJO HUITRON, promoviendo por su propio derecho, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 448/2002, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ALEJANDRA MARMOLEJO HUITRON en contra de JOSE ANTONIO ALFEREZ HURTADO Y Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla de Baz, la usucapión, respecto del lote de terreno número cuarenta y cuatro, de la manzana cuatrocientos, Colonia Granjas Independencia, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 11.46 metros con calle sin nombre, actualmente calle Luis Sandoval; al sur: 10.73 m con lote 19; al oriente: 25.01 m con lote 45; y al poniente: 25.01 metros con lote 43, y el cual cuenta con una superficie total de 276.49 metros cuadrados, el cual adquirió la promovente en fecha diez de abril de mil novecientos ochenta y nueve mediante contrato de compraventa celebrado con el señor SANTOS RODRIGUEZ LOPEZ, poseyéndolo desde esa fecha en carácter de propietaria, en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y de manera ininterrumpida, sin afectar a terceras personas. Por lo que se ordenó emplazar al demandado JOSE ANTONIO ALFEREZ HURTADO con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procede a emplazarle por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Se le apercibe que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código antes invocado. Doy fe. Ecatepec de Morelos, Estado de México, veintitrés de septiembre del dos mil dos.-Secretario, Lic. María Patricia Bezaury Martínez.-Rúbrica.

2381-A1.-29 noviembre, 11 diciembre y 8 enero.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

JUICIO: SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ADRIANA VAZQUEZ MELLADO BARROSO.

A QUIEN CORRESPONDA:

En el expediente al rubro listado, el C. Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, México, por acuerdo de fecha once de noviembre del año dos mil dos, ordenó citar al señor ANGEL HUMBERTO BRAVO VILLA por medio de edictos, para que comparezca dentro del término de treinta días, contados a partir al día siguiente al en que surta efectos la última publicación, a deducir los posibles derechos hereditarios que le pudiesen corresponder en la presente sucesión. Debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.- Naucalpan de Juárez, México, a 25 de noviembre del año 2002.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. M. Roberto Arriaga Albarrán.-Rúbrica.

4350.-29 noviembre, 11 y 23 diciembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 373/00, Relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por EDUARDO GOMEZ RODRIGUEZ, en contra de BOSQUES DE LA COLMENA, S.A., reclamando el cumplimiento de las siguientes prestaciones: A.- La declaración judicial de que la usucapión ha operado a mi favor respecto del inmueble motivo del Juicio ubicado en calle Hortensia número 9, Colonia Bosques de la Colmena, Nicolás Romero, Estado de México, y; B.- La inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, así mismo el Juez Décimo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, dictó un auto que a la letra dice:

ACUERDO.- Atizapán de Zaragoza, Estado de México, nueve de mayo del año dos mil dos.

A sus autos el estricto de cuenta, presentado por EDUARDO GOMEZ RODRIGUEZ, visto su contenido y el estado que guardan los autos, como lo solicita con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, toda vez que se desconoce el paradero de la parte demandada BOSQUES DE LA COLMENA S.A., procédase a emplazar al mismo por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta entidad citando al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días hábiles siguientes al en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra y a oponer las excepciones y defensas que tuviere. Asimismo fijese en los estrados del Tribunal el edicto correspondiente por el tiempo que dure el emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado el término no comparece por sí o por apoderado a contestar la demanda se seguirá el Juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

NOTIFIQUESE.-

Para ser publicados en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico local de mayor circulación por tres veces de ocho en ocho días.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Jiménez.-Rúbrica.

4352.-29 noviembre, 11 y 23 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

JOSE LUIS ANTONIO MENDOZA GUZMAN Y ROBOAN ISLAS CABRERA, promoviendo por su propio derecho, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 594/2002, relativo al juicio ordinario civil, en contra DESARROLLO, DISEÑO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V., demanda la usucapión, respecto del inmueble identificado con la denominación Zacamolpa, marcado con el número 23 de la calle Galeana, ubicado en el pueblo de Santa Clara, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 84.10 metros y colinda con propiedad que es o fue de Antonio López; al sur: 73.00 metros y colinda con calle; al oriente: 24.20 metros colinda con propiedad que es o fue de Josefina Olivares; y al poniente: 28.40 metros y colinda con calle Galeana; con una superficie total de 2077.00 metros cuadrados, el cual adquirió mediante palabra del señor Martín Ares de Paz, el mes de enero de mil novecientos ochenta y cinco, sin precisar el día exacto poseyéndolo desde esa fecha de manera pública, continúa y de buena fe y en concepto de propietario, erogando los gastos que este origine como lo son agua, luz, drenaje, estando al corriente en el pago del impuesto predial, estando el inmueble inscrito ante el Registro Público de la Propiedad a nombre de DESARROLLO, DISEÑO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V., por lo que se ordenó emplazar al demandado DESARROLLO, DISEÑO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V., con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, procede a emplazarlo por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de la población donde se haga la citación, haciéndoseles saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación, Fijese demás en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Se le apercibe que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.168 y 1.170 del Código antes invocado.-Doy fe.-Ecatepec de Morelos, veintisiete de noviembre del dos mil dos.-Secretario, Lic. María Patricia Bezaury Martínez.-Rúbrica.

2399-A1.-2, 11 y 20 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 433/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de CONSTRUCCIONES CARMA, S.A. DE C.V., como deudor principal y CARLOS VILCHIS GONZALEZ, como garante hipotecario y obligado solidario, el Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha diecinueve de noviembre del año en curso, señalo las diez horas del día diez de enero del año dos mil tres, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble ubicado en el camino a Calimaya sin número, la Concepción, Calimaya, México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 65.60 metros, con camino a Calimaya; al sur: 62.60 metros con Sergio Lara, al oriente: 88.05 metros con comunidad; al poniente: 61.00 metros con Teódulo González; con una superficie de 4,796.28 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales: asiento número 691-1298, fojas 109, del volumen XX, libro primero, sección primera, de fecha 29 de noviembre de mil novecientos noventa y uno. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$613,223.87 (SEISCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS 87/100 M.N.),

valor que resulta de la deducción del diez por ciento de la cantidad que sirvió de base para la quinta almoneda, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes citada, por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en el Juzgado de la ubicación del inmueble, mismos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días debiendo mediar un plazo de siete días entre la última publicación y la celebración de la almoneda, convóquese postores y cítese acreedores que aparecen al reverso del certificado de gravámenes. Dado en la ciudad de Toluca, México, el día veintidós de noviembre de dos mil dos.- Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

4344.-29 noviembre, 5 y 11 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. No. 2138/60/02, C. ESTEBAN MORENO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Hoja de Haba", manzana s/n, Col. San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 16.00 m con Julián Pulido Rodríguez; al sur: en 16.00 m con calle; al oriente: en 13.00 m con Pedro Solís; al poniente: en 13.00 m con Julián Pulido Rodríguez. Superficie de 208.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4400.-3, 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 6712/175/02, VICTOR PEREZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Concepción, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 50.00 m colinda con Gregorio Cañas; al sur: 95.70 m colinda con Marcos Ramos Morales; al oriente: en seis líneas: 25.00 m, 22.00 m, 16.70 m, 15.50 m, 16.50 m y 16.80 m colinda todas con el río regador de Cuautitlán; al poniente: 94.30 m colinda con vías del ferrocarril (zona federal). Superficie aproximada de 7,532.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4460.-6, 11 y 16 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JOCOTITLAN
E D I C T O**

En el expediente 323/02, LUZ BLANDINA REYES GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble ubicado en privada de Pedro Laguna número uno, Municipio de Jocotitlán, México, el cual tiene las siguientes

medidas y colindancias: al norte: 5.00 m con privada Pedro Laguna; al sur: 5.00 m con Crispín Gómez; al oriente: 17.00 m con Dr. Antonio Sánchez; al poniente: 17.00 m con Sra. Concepción Hernández y herederos de Adelaido Olmos Barranco; con una superficie aproximada de 85.00 m².

La C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahueca, México, abril del 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalba Romero Salazar.-Rúbrica.

4461.-6, 11 y 16 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 12533/2002, JOSE LUIS VILLEGAS CADENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cuadría 2 de Enero s/n, Barrio de Las Animas, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con cuadría 2 de Enero; al sur: 10.00 m colinda con propiedad del señor Francisco Sanabria; al oriente: 30.00 m colinda con propiedad del señor David Ruiz Robles; al poniente: 30.00 m colinda con propiedad del señor Leopoldo Ayala Mesa. Superficie aproximada de 300.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4462.-5, 11 y 16 diciembre.

Exp. 9106/363/02, JOSE TRINIDAD COQUIS GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo de San Mateo Ixtacalco, Municipio de Cuautitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 3.80 m colinda con calle Cerrada Huapango; al sur: 9.60 m colinda con la Señora Lluvia Ramona García; al oriente: 34.90 m colinda con paso de servidumbre de por medio donada por el vendedor; al poniente: 33.00 m colinda con Antonieta Contreras. Superficie aproximada de 224.72 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4462.-6, 11 y 16 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 8151-2002, ESPERANZA ADRIANA GONZALEZ GUERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Galeana 314-B, Barrio del Calvario, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 19.23 m con el Sr. Pedro Q. M.; al sur: 19.40 m con la Sra. Margarita González Palma; al oriente: 9.64 m con el Sr. Benjamín González Velázquez; al poniente: 9.40 m con la Sra. Sagrario Selene González Guerra. Superficie de 183.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4467.-6, 11 y 16 diciembre.

Exp. 8152-02, MARIA ELENA RUBIO ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Privada de Independencia s/n, Barrio del Calvario, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 8.40 m con Facundo Ballina Ciénega; al sur: 8.45 m con Facundo Ballina Ciénega; al oriente: 20.00 m con Privada de Independencia; al poniente: 20.00 m con Rogelio Alvarez García. Superficie de 168.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4467.-6, 11 y 16 diciembre.

Exp. 8153-2002, ALFONSO GONZALEZ SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia, Barrio del Calvario, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 40.00 m con la calle de Independencia; al sur: 40.00 m con la Sra. María Guadalupe Ríos de Malaquias; al oriente: 7.00 m con el Sr. Rafael Alvarez; al poniente: 7.00 m con la Sra. María Guadalupe Ríos de Malaquias. Superficie de 280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4467.-6, 11 y 16 diciembre.

Exp. 8154-2002, LIDIA REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sor Juana Inés de la Cruz No. 113, Barrio de la Veracruz, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 7.80 m con Juan Reyes; al sur: 7.80 m con Santiago Reyes; al oriente: 12.85 m con Santos Guadarrama; al poniente: 12.85 m con Pedro Reyes. Superficie de 101.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4467.-6, 11 y 16 diciembre.

Exp. 8155-2002, ELVIRA REYES GARCIA Y CARLOS PALMA ROMERO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Veracruz, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 20.18 m con calle Morelos; al sur: 20.18 m con Lidia Reyes García; al oriente: 30.00 m con Lidia Reyes García; al poniente: 30.00 m con Guadalupe López. Superficie de 605.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4467.-6, 11 y 16 diciembre.

Exp. 8156-2002, LIDIA REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Veracruz, "La Arenizca", municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 4.45 m con Pedro Reyes; al sur: 5.40 m con Florentino Mejía; al oriente: 87.00 m con María Ana Reyes; al poniente: 87.00 m con Miguel Reyes. Superficie de 428.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4467.-6, 11 y 16 diciembre.

Exp. 8160-2002, JOSE GARATACHIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Libertad No. 100, Barrio de San Miguel, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 15.20 m con Efrén Sánchez Camacho; al sur: 15.20 m con Privada la Esperanza; al oriente: 14.35 m con Julián Garatachia González; al poniente: 14.35 m con Privada Libertad. Superficie de 218.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4467.-6, 11 y 16 diciembre.

Exp. 8173-2002, LIDIA REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la zanja, Barrio de la Veracruz, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 23.10 m con Tereso Pachango; al sur: 23.00 m con Eugenio Mejía; al oriente: 73.00 m con Margarito Antonio; al poniente: 73.00 m con Eugenio Mejía. Superficie de 1,679.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4467.-6, 11 y 16 diciembre.

Exp. 8174-2002, MIGUEL ANGEL SANCHEZ ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Testerazo, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Armando Flores Martínez; al sur: 10.00 m con calle Agustín Osorio Sánchez; al oriente: 30.00 m con María Camacho Mercado; al poniente: 30.00 m con Juan Camacho Mercado. Superficie de 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4467.-6, 11 y 16 diciembre.

Exp. 8203-2002, LAURA ISABEL LUNA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolil, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 17.70 m con Javier Bernal Cuero; al sur: 17.70 m con Fernando Luna López; al oriente: 7.00 m con Privada Pensadores Mexicanos; al poniente: 7.00 m con Leonardo Villalva Mondragón. Superficie de 123.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4467.-6, 11 y 16 diciembre.

Exp. 8049-2002, ROBERTO PERDOMO MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Miguel Hidalgo, Barrio la Concepción, municipio de Toluca, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 7.40 m con Arturo Izquierdo; al sur: 7.95 m con calle Prolongación Miguel Hidalgo; al oriente: 26.50 m con Juan Avila Arzate; al poniente: 28.00 m con Celestino Valdez. Superficie de 209.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4467.-6, 11 y 16 diciembre.

Exp. 6901-02, EDGAR TELLO LEGORRETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Nicolás Romero s/n, esquina calle Frontera, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Sara Contreras; al sur: 10.00 m con calle Nicolás Bravo; al oriente: 25.00 m con Hermilo Navarrete Laurent; al poniente: 25.00 m con Hermelinda González Díaz. Superficie de 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de septiembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4467.-6, 11 y 16 diciembre.

Exp. 8157-2002, ARTURO DE DIOS SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 28.50 m con Margarito Carbajal Bernal; al sur: 27.05 m con Patricio de Dios Salgado; al oriente: 20.30 m con camino compartido; al poniente: 20.50 m con Elisa Salgado Tenorio. Superficie de 564.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4467.-6, 11 y 16 diciembre.

Exp. 8167-2002, PATRICIO DE DIOS SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 27.05 m con el C. Arturo de Dios Sosa; al sur: 3 líneas de oriente a poniente 17.35, 9.20 y 7.32 m y colinda con Vialidad Villa Victoria-Jesús María; al oriente: 73.26 m con camino compartido; al poniente: 46.63.00 m colinda con la C. Elisa Salgado Tenorio. Superficie de 1,491.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4467.-6, 11 y 16 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 5440/2002, AARON EVERARDO BECERRIL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Las Lomas, municipio de

Temoaya, Méx., distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 321.60 m colinda con José Becerril, al sur: 350.00 m colinda con Artemio y Santiago Becerril Jiménez, al oriente: 44.90 m colinda con carretera, al poniente: 18.50 m colinda con Abraham Becerril. Superficie: 9,033.70 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 24 de julio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4467.-6, 11 y 16 diciembre.

Exp. 10674/2001, VIRGINIA MORENO CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 44.60 m con Carmen Becerril Ballesteros, al sur: 3 líneas: 34.50 m, 8.00 m, 5.00 m con Ismael Becerril Santana, al oriente: 13.50 m con Ignacio Ramírez Romero, al poniente: 24.10 m con Camino Real a San Diego Alcalá. Superficie aproximada de: 652.28 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de noviembre del 2001.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4467.-6, 11 y 16 diciembre.

Exp. 8161/2002, AMBROSIO GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera 1ª. Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 16.80 m con camino principal, al sur: 16.80 m con Carmen González González, al oriente: 11.30 m con camino vecinal, al poniente: 11.85 m con Guadalupe Contreras Collin. Superficie: 176.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4467.-6, 11 y 16 diciembre.

Exp. 8039/2002, MARIBEL GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera 1ª. Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 7.90 m con Florina González Estrella, al sur: 10.30 m con camino principal, al oriente: 18.10 m con Plácido, al poniente: 20.45 m con camino. Superficie: 175.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4467.-6, 11 y 16 diciembre.

Exp. 8042/2002, JOSE MENDOZA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 27, Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 18.00

m con calle Aldama, al sur: 18.00 m con Martín Castro, al oriente: 13.10 m con Benita Castro, al poniente: 8.90 m con Macario Díaz.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4467.-6, 11 y 16 diciembre.

Exp. 5444/2002, ESTEBAN BASTIDA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Independencia, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 15.00 m y colinda con propiedad de la señorita Leobarda Malvárez, al sur: 15.00 m y colinda con Prolongación Independencia, al oriente: 34.55 m y colinda con privada sin nombre, al poniente: 34.55 m y colinda con propiedad del señor Armando Carmona Vilchis. Superficie: 518.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 24 de julio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4467.-6, 11 y 16 diciembre.

Exp. 5445/2002, ESTEBAN BASTIDA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Independencia sin número, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con Prolongación Independencia, al sureste: 21.50 m con Juan Bernal, al oriente: 55.60 m con Eduardo López Nava, al poniente: 45.60 m con Fernando Arias. Superficie: 1,120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 24 de julio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4467.-6, 11 y 16 diciembre.

Exp. 5437/2002, YOLANDA CARMONA VILLALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Molina, San Cristóbal Tecolotl, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 22.20 m colinda con Ernestina Villalva Pérez, al sur: 21.05 m colinda con calle 16 de Septiembre, al oriente: 14.10 m colinda con calle Independencia, al poniente: 17.45 m colinda con Ernestina Villalva Pérez. Superficie: 346.32 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 24 de julio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4467.-6, 11 y 16 diciembre.

Exp. 5434/2002, ELVIA LUNA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa de Almoloya de Juárez, Méx., municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 15.30 m y

colinda con Lugarda Malvárez Valdez, al sur: 14.90 m y colinda con propiedad del señor Esteban Bastida Maldonado, al oriente: 20.20 m y colinda con servidumbre de paso, al poniente: 19.60 m y colinda con el señor Ignacio Carrazco y Ricardo Becerril.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 24 de julio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4467.-6, 11 y 16 diciembre.

Exp. 8044/2002, MATEO ROMERO LUIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 200, San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 20.66 m con Macario Ramírez, al sur: 20.66 m con Nicomedes González de la Rosa, al oriente: 5.07 m con Eusebia Gamboa Venta, al poniente: 5.06 m con calle Benito Juárez. Superficie: 101.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4467.-6, 11 y 16 diciembre.

Exp. 8046/2002, LIDIA REYES GARCÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Veracruz, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 16.00 m con Raymundo Sánchez, 20.80 m con Elvira Reyes, al sur: 30.90 m con la vía del ferrocarril, 4.40 m con Cleto González, al oriente: 51.20 m con Cleto González, 90.40 m con Cleto González, al poniente: 125.00 m con Eduardo Vilchis, 15.00 m con Elvira Reyes. Superficie: 4,384.52 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4467.-6, 11 y 16 diciembre.

Exp. 8148/2002, RAUL RAYMUNDO SANCHEZ BALLESTEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos S/N, Barrio de La Veracruz, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 16.00 m con calle de Morelos, al sur: 16.00 m con Lidia Reyes García, al oriente: 15.00 m con Alfonso Sánchez, al poniente: 15.00 m con Lidia Reyes García. Superficie: 240.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4467.-6, 11 y 16 diciembre.

Exp. 8149/2002, LEANDRO COLIN VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San A. Acahualco, Cerro del Murciélago, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 10.00 m con León Arriaga Victoria, al sur: 10.00 m con Santos Damián Malaquías González, al poniente: 20.00 m con Juan Malaquías Salazar, al oriente: 20.00 m con calle sin nombre. Superficie: 200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4467.-6, 11 y 16 diciembre.

Exp. 8150/2002, SAGRARIO SELENE GONZALEZ GUERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Galeana 314-B, Barrio del Calvario, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 22.20 m con la Sra. Miriam Quintana Romero, al sur: 22.17 m con la Sra. Margarita González Palma, al oriente: 10.65 m con la Sra. Esperanza A. González G., al poniente: 10.65 m con el Sr. Vicente Delgado. Superficie: 208.53 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4467.-6, 11 y 16 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 8216/02-253, FERNANDO ALLENDE MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuanalan, Municipio de Acolman y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 8.50 m con Sergio Rafael Cerón; sur: 8.57 m con Gumersindo Sánchez; oriente: 39.77 m con calle Constituyentes; poniente: 39.77 m con Leticia Cerón Buendía. Con superficie aproximada de 339.23 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 29 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4459.-6, 11 y 16 diciembre.

Exp. 8217/02-254, VERONICA RAMOS MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltepec, Municipio de Acolman y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 60.60 m con Gerardo Oliva Enciso; norte II: 5.75 m con Manuel Cuevas; sur: 66.60 m con María Paz Nava Flores; oriente: 27.00 m con María Paz Nava Flores; al poniente: 27.00 m con calle Primavera. Con superficie aproximada de 1,795.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 29 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4459.-6, 11 y 16 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 594/8907/2002, ANTONIA VAZQUEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Cacalomacán s/n, en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 17.70 m colinda con Cosme Romero Miranda; al sur: 8.60 m colinda con Manuel Alcántara Díaz; al oriente: 9.50 m colinda con carretera a Cacalomacán; al poniente: 18.00 m colinda con Antonia Vázquez Estrada y Adrián Velásquez Albarrán. Superficie aproximada de 161.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 08 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4383.-3, 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 595/8908/2002, ANTONIA VAZQUEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtémoc esquina con Cam. a Cacalomacán s/n, en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 17.00 m colinda con Adrián Velásquez Albarrán; al sur: 17.00 m colinda con Leonor García Villanueva; al oriente: 10.00 m colinda con Cosme Romero; al poniente: 10.00 m con calle Cuauhtémoc. Superficie aproximada de 170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 08 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4384.-3, 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1246/433/2002, HECTOR JUVENTINO VALDERRAMA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Coatepec, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 45.89 m con Tomás C. Albendea Brune e Ivonne Lozano A.; al sur: 37.95 y 12.33 m con ladera pedregosa de Bienes Comunales; al oriente: 49.40 m con camino a Tecuancalco; al poniente: 18.24 m con ladera pedregosa de Bienes Comunales. Superficie aproximada de 1,261.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 22 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4389.-3, 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1202/407/2002, RUFINO GALINDO PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicado entre las calles de Veinte de Noviembre y Matamoros s/n, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 11.20 m con Andrés Camacho; al sur: 11.20 m con calle 20 de Noviembre; al oriente: 13.10 m con Andrés Camacho; al poniente: 13.10 m con calle Matamoros. Superficie de 146.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 13 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4387.-3, 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. No. 1246/391/02, CARLOTA OCTAVIA IBARRA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado Bobida Acalco, en el pueblo de Santa Mónica, municipio de Ocuilán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 47.00 m con Joaquín García Rosales; al sur: 52.40 m con el mismo terreno del Sr. Eleuterio Ibarra Morelos; al oriente: 19.50 m con Modesto Peraya; al poniente: 22.50 m con la calle 2 de Abril. Superficie de 1,047.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 27 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4387.-3, 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. No. 1236/385/02, ENRIQUE VILLEGAS ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 10.80 m con Vitaliano Millán; al sur: 10.40 m con calle Morelos; al oriente: 19.15 m con Rosa María Díaz Ortiz; al poniente: 18.40 m con Juan Fuentes. Superficie de 199.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 25 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4391.-3, 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 524/2002, ORALIA SANCHEZ MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Hidalgo, municipio de Tejuipico, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 13.60 m y colinda con calle sin nombre; al sur: 11.80 m colinda con Sebastián Sánchez Jaimes; al oriente: 12.25 m y colinda con Celsa Jaimes; al poniente: 12.50 m y colinda con Crescenciana Estrada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 30 de octubre del 2002.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4399.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 523/2002, ZOVEK JAIMES DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa Cecilia No. 26, Col. México 68, municipio de Tejuipico, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con propiedad del señor Roberto Hernández; al sur: 20.00 m colinda con propiedad del señor Orlando Benítez Jaimes; al oriente: 7.50 m colinda con limite de la Colonia; al poniente: 7.50 m colinda con calle Santa Cecilia. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de octubre del 2002.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4399.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 517/02, ALFONSO ORIVE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en costado de la Terminal de Autobuses, Col. México 68, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 18.00 m con la Terminal de Autobuses; al sur: 18.00 m con el Sr. Vidal López B.; al oriente: 13.00 m con el Sr. Alfonso Orive; al poniente: 13.00 m con el Río de Jalpan.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 18 de octubre del 2002.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4399.-3, 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. No. 1594/303/02, PASCUAL SANCHEZ BAILON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, México, mide y linda: al norte: en 45.00 m con Virginia Rosas de Ramírez; al sur: en 45.00 m con Delfino Suárez Ortiz; al oriente: en 29.10 m con Avenida 16 de Septiembre; al poniente: en 24.50 m con Avenida 18 de Julio. Superficie aproximada de 1206.00 m² y 40.00 m² de construcción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 19 de noviembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4399.-3, 6 y 11 diciembre.

Expediente No. 1582/296/02, JUAN CALZADA NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Bocanegra, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda: al norte: en 41.54 m con Melesio Calzada; al sur: en 42.30 m con camino Real; al oriente: en 11.50 m con Ejido; al poniente: en 14.15 m con Bartolomé Bautista. Superficie aproximada de 598.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 19 de noviembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4399.-3, 6 y 11 diciembre.

Expediente No. 1583/297/02, JOSE DOLORES HERNANDEZ TINOCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo número 13, San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda: al norte: en 45.80 m con Nieves Lara; al sur: en 46.80 m con Amparo Luna Vda. de Casasola; al oriente: en 15.30 m con Luz Soto; al poniente: en 13.30 m con calle pública Avenida Hidalgo. Superficie aproximada de 662.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 19 de noviembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4399.-3, 6 y 11 diciembre.

Expediente No. 1584/298/02, ESTEBAN OMAÑA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Límite Físico s/n, Barrio Loma Larga, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda: al norte: en 56.20 m con Asunción Gutiérrez y 78.50 m con el mismo; al sur: en 35.20 m con Hubaldo Mena García y 92.20 m con Filimón Vargas Mena; al oriente: en 44.32 m con calle Límite Físico; al poniente: en 8.20 m con Filimón Vargas Mena. Superficie aproximada de 3,578.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 19 de noviembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4399.-3, 6 y 11 diciembre.

Expediente No. 1585/299/02, ISAAC CALZADA NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Bocanegra, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda: al norte: en 47.00 m con Rosendo Prudencio; al sur: en 46.00 m con Melesio Calzada; al oriente: en 10.20 m con Ejido; al poniente: en 9.70 m con Bartolomé Bautista. Superficie aproximada de 446.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 19 de noviembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4399.-3, 6 y 11 diciembre.

Expediente No. 1587/301/02, EVARISTO CARDENAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José la Loma, en San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda: al norte: en 61.80 m y 13.60 m con Gregorio Godínez; al sur: en 65.70 m con Antonio Montes; al oriente: 3.00 m y 15.00 m con Gregorio Godínez y barranca; al poniente: en 18.00 m con Andrés Navarrete. Superficie aproximada de 1,244.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 19 de noviembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4399.-3, 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1196/377/02, RAMON MARTINEZ VALDEZ, JUAN AYALA ROGEL Y JESUS SANCHEZ CASTAÑEDA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Porfirio Díaz, Municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 92.00 m con otra fracción propiedad del vendedor; al sur: 94.00 m con propiedad del señor Victor Hugo Nava Carvajal; al este: con cinco líneas, la primera con rumbo sur mide 135.18 m, la segunda quiebra con rumbo poniente en 28.00 m, la tercera vuelve rumbo al sur y mide 120.00 m, la cuarta toma rumbo este en 28.00 m y la quinta mide 200.00 m colindando todas con la sucesión del finado Ignacio Garduño Estrada; al oeste: 3 líneas, la primera rumbo al sur mide 135.18 m, con

acceso interior privado, la segunda con rumbo sudoeste de 6.00 m y la tercera con rumbo sur de 317.50 m ambas líneas colindantes con un camino vecinal. Superficie aproximada de 4,00.00 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 15 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
4399.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 1187/371/02, MACARIO NAVA GONZALEZ Y EVARISTA ALBARRAN PEDROZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Buenavista, Municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 84.00 m con María Guadarrama García; al sur: 85.00 m con herederos de Asunción Rodríguez; al oriente: 21.21 m con canal de agua de riego y entrada por el mismo canal; al poniente: 16.50 m con Roberto Coutiño. Superficie aproximada de 1,593.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 14 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
4399.-3, 6 y 11 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 769/02, PATRICIO HERRERA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chanteje, Municipio de Acambay, México, Distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 539.70 m con Joaquín Herrera Pérez; al sur: 622.00 m con Gabina Herrera Pérez; al oriente: 71.50 m con Félix Martínez; al poniente: 64.50 m con camino. Superficie aproximada 34,497.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a 25 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
4399.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 821/02, MARIA ELENA CHACON PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n, paraje denominado "Boreje", poblado de Santiago Acutzilapan, Municipio de Atlacomulco, México, Distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 11.00 m con calle sin nombre; al sur: 11.00 m con Luis Manuel López García; al oriente: 23.00 m con José Guadalupe González Tranquilino; al poniente: 23.00 m con Vicente Agustín Leocadio. Superficie aproximada 252.79 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a 15 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
4399.-3, 6 y 11 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 1075/363/2002, C. MARTIN LUIS GUTIERREZ ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "El Charco", Municipio de

Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 203.00 m colinda con vecinos de Calimaya; al sur: 196.00 m con Rogelio Vilchis Góngora; al oriente: 27.80 m con carril; al poniente: 36.60 m con Justino Delgado. Superficie aproximada de 6,368.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle Méx., a 24 de septiembre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.
4399.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 1101/377/2002, C. JUAN PEDRO MANCILLA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo Nte., San Andrés Cocotlán, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 21.25 m con carril; al sur: 21.25 m con calle La Joya; al oriente: 15.00 m con Efrén Albarrán Flores; al poniente: 15.00 m con Eliseo Hernández Becerril. Superficie aproximada de 318.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle Méx., a uno de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.
4399.-3, 6 y 11 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 3010/48/01, SILVIANO RAMIREZ LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juan Alvarez No. 21, Col. San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepanltla, Distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: al norte: 8.00 m con Pablo Ramírez Lugo; al sur: 8.00 m con calle Juan Alvarez; al oriente: 16.00 m con Aureliano Cortez; al poniente: 16.00 m con Miguel Hernández. Superficie aproximada de 128.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltla, Méx., a 14 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4399.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 204/05/02, JORGE CERVANTES VILLALOBOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, manzana 231, Lomas de San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepanltla, Distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: al norte: 10.00 m con Sr. Rubén Trinidad y 4.00 m con Rubén Trinidad; al sur: 10.00 m con Sr. Pedro Hinojosa; al oriente: 4.00 m Sra. Carmen López y 2.00 m 3er. Callejón de Galeana; al poniente: 6.00 m Sr. Margarito Bueno. Superficie aproximada de 95.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltla, Méx., a 14 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4399.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 3008/47/01, FELIPE JIMENEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana s/n, Col. San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepanltla, Distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: al norte: 18.00 m con Micaela Guerrero; al sur: 18.00 m con Sr. Salomón

Jiménez; al oriente: 21.00 m con calle Galeana; al poniente: 21.00 m con Sr. Emiliano Jiménez. Superficie aproximada de 378.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 14 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4399.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 3009/46/01, EMILIANO JIMENEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada de Matamoros s/n, Col. San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 3.00 m con Micaela Guerrero, 16.00 m con Sr. Ricardo Rodríguez y 12.00 m con Sr. Felipe Jiménez; al sur: 13.00 m con Sra. Eustolia Jiménez y 18.00 m con Sr. Salomón Jiménez; al oriente: 21.00 m con Sr. Felipe Jiménez; al poniente: 6.00 m con Sr. Ricardo Rodríguez, 14.00 m con Sr. Felipe Jiménez y 3.00 m con privada de Matamoros. Superficie aproximada de 366.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 14 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4399.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 4470/70/01, RICARDO RODRIGUEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada de Matamoros s/n, Col. San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 6.00 m con Jerónimo Fuentes, 8.00 m con Sr. Luis Herrera y 13.00 m con Sra. Micaela Guerrero; al sur: 15.00 m con Sr. Emiliano Jiménez y 12.00 m con Sr. Felipe Jiménez; al oriente: 5.40 m con Sr. Emiliano Jiménez y 3.00 m con Sr. Felipe Jiménez; al poniente: 8.40 m con privada de Matamoros. Superficie aproximada de 195.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 14 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4399.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 4471/71/01, AURELIO BERNAL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 9a. de Morelos No. 36, Col. Lomas de San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.00 m con calle Ave. Tanque; al sur: 9.00 m con Sr. Eligio Romero; al oriente: 14.00 m con Sra. Piedad Minero; al poniente: 14.00 m con calle 9a. de Morelos. Superficie aproximada de 126.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 14 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4399.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 4472/72/01, RICARDO CORTEZ ELIZALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno No. 24, manzana 6, calle José María Mata,

Col. Constituyentes de 1857, Municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 19.35, con Sra. Raquel López de Gómez; al sur: 19.60 m con Sr. Crescencio Martínez Islas; al oriente: 10.00 m con Sra. María Estela Mejía García; al poniente: 10.00 m con calle José María Mata. Superficie aproximada de 194.70 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 14 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4399.-3, 6 y 11 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O

Exp. 5577/393/02, VICENTE SANCHEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Calvario Buenavista, Municipio de San Felipe del Progreso, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 17.00 m con Antonio Sánchez Segundo; al sur: 20.00 m con Miguel González; al oriente: 15.80 m con Francisco Alvarez; al poniente: 15.40 m con camino Real. Superficie aproximada de 284.90 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Méx., a 21 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4399.-3, 6 y 11 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

Exp. 6450/169/02, MARCELA MOLINA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Recursos Hidráulicos, San Francisco Chilpan, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con calle pública; al sur: 20.00 m colinda con José Martínez Amendola; al oriente: 50.00 m colinda con terrenos baldíos; al poniente: 50.00 m colinda con José Quiroz. Superficie aproximada de 1000.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 29 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4399.-3, 6 y 11 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O

Exp. 711/227/02, JOSE SERRANO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tixhiñu, Municipio de Aculco, Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 96.70 m con Juan Pérez; al sur: 85.00 m con Juan Pérez; al oriente: 67.50 m con Juan Pérez; al poniente: 111.50 m con Juan Pérez. Superficie aproximada de 8,002.00 m², aproximadamente.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, Méx., a 21 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4399.-3, 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 553/02, MARIA DEL SOCORRO RODRIGUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiago, Municipio de Temascaltepec, Distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 18.33 m colinda con calle del Barrio de Santiago; al sur: 5.60 m colinda con Engracia Rodríguez López; al oriente: 20.70 m colinda con José Antonio Rodríguez Segura y calle del Barrio de Santiago; al poniente: 15.40 m colinda con Santiago Rivera Hernández y Engracia Rodríguez López. Superficie aproximada 167.37 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 21 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4399.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 552/2002, ENGRACIA RODRIGUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiago, Municipio de Temascaltepec, Méx., Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 8.10 m colinda con Florencio Rodríguez rincón y Santiago Rivera Hernández; al sur: 2.80 m colinda con Río de Santiago; al oriente: 18.10 m colinda con José Antonio Rodríguez Segura y Florencio Rodríguez Rincón; al poniente: 14.90 m colinda con Santiago Rivera Hernández. Superficie aproximada 108.70 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 21 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4399.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 551/2002, MARIA GUADALUPE SANTOS JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Josefa Ortiz de Domínguez No. 24-B, Municipio de Tejupilco, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 18.00 m y colinda con Juana Santos Morales; al sur: 18.00 m y colinda con Bernabé Santos Morales; al oriente: 7.00 m y colinda con Bernabé Santos Morales; al poniente: 7.00 m y colinda con la calle Josefa Ortiz de Domínguez. Superficie aproximada 126.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 19 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4399.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 536/02, PEDRO LOPEZ MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Delegación de Los Colorines, Municipio de Tejupilco, Distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 70.00 m colinda con

Aureliano Vences; al sur: 54.00 m colinda con calle Cerrada sin nombre; al oriente: 64.50 m colinda con calle sin nombre y cerrada; al poniente: 52.00 m colinda con barranca. Superficie aproximada 3,611.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 7 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4399.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 525/2002, IRMA CARDOSO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Ugarte, Municipio de Tejupilco, Distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con Elena Rosas de Macedo; al sur: 20.00 m colinda con el vendedor; al oriente: 18.50 m colinda con el mismo vendedor; al poniente: 18.50 m colinda con la carretera que conduce a Rincón de Ugarte. Superficie aproximada 370.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 30 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4399.-3, 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. No. 4354/97/02, C. ROCIO NIETO MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Mitla No. 6, Col. San Bartolo Tenayuca, (fracción de terreno denominado "El Gran Poder"), (actualmente Poder de Dios), municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 21.50 m con Sra. Macrina, al sur: en 21.50 m con Roberto Castañón T., al oriente: en 10.50 m con calle Mitla, al poniente: en 10.60 m con Rafaela Farias. Superficie: 226.82 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 4223/96/02, C. MARIA ABAD RODRIGUEZ NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Cinco de Mayo número 19, manzana 5, lote 8 de la Colonia La Providencia, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 10.97 m con las Torres de Cía. De Luz y Fza. (actualmente restricción), al sur: en 11.03 m con calle Cinco de Mayo, al oriente: en 17.95 m con Isaías Ramírez, al poniente: en 17.98 m con Esteban Ramírez. Superficie: 197.61 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 5073/43/02, C. JAVIER CASTAÑEDA MARTÍNEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Conde, lote 21, manzana 2, calle Ozumba, Fraccionamiento El Conde, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 27 m con Facundo Morales, al sur: en 26.40 m con Ramiro Valenzuela, al oriente: en 8 m con calle Ozumba, al poniente: 8 m con calle San Andrés Atoto. Superficie: 211.20 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 5072/42/02, C. PETRA GOMEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Las Flores, lote 119, manzana S/N, de la Colonia San Mateo Nopala zona sur, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 6.42 m con calle de Las Flores, al sur: en 14.37 m con propiedad particular (actualmente Antonio Soria), al oriente: en 22.90 m con propiedad particular, (actualmente Lucio López), al poniente: en 17.50 m con propiedad particular, (actualmente Cerrada de Las Flores. Superficie: 223.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 5071/41/02, C. JUANA HERRERA VILLAFUERTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Canteras, lote 07, calle Corregidora, Ampliación Norte San Mateo, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 17.25 m con Virginia Hernández Avila, al sur: en 01.60 y 14.25 m con Andador Privado, al oriente: en 25.20 m con Guillermina Herrera Villafuerte, al poniente: en 18.50 m con Julio Herrera Villafuerte. Superficie: 376.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 5070/40/02, C. MARTHA HERRERA VILLAFUERTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Canteras, lote 02, calle Corregidora, Ampliación Norte San Mateo, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 37.60 m con Andador Privado, al sur: en 55.00 m con calle Corregidora, al oriente: en 12.00 m con Andador Privado, al poniente: 15.00 m con Rosalío Villafuerte. Superficie: 528.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4400.-3, 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. No. 5069/39/02, C. ROSALIO HERRERA VILLAFUERTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Canteras, lote 03, calle Corregidora, colonia Ampliación Norte San Mateo, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 13.10 y 7.40 m con Anselmo Victoriano Espinoza, al sur: en 20.00 m con calle Corregidora, al oriente: en 32.60 m con Beatriz y Martha Herrera Villafuerte, al poniente: en 31.00 m con Leonor Herrera Villafuerte. Superficie aproximada de: 629.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 5068/38/02, C. BEATRIZ HERRERA VILLAFUERTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Canteras, lote 05, calle Corregidora, Ampliación Norte San Mateo, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 8.30 m y 17.00 m con Ma. del Socorro Bautista García, al sur: en 21.80 m con Andador Privado, al oriente: en 20.00 m con Rosalío Herrera Villafuerte, al poniente: en 12.00 m con Ma. del Socorro Bautista García. Superficie aproximada de: 409.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 5067/37/02, C. GUILLERMINA HERRERA VILLAFUERTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Canteras, lote 01, calle Corregidora, Ampliación Norte San Mateo, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 14.00 m con Virginia Hernández Avila, al sur: en 15.00 m con calle Corregidora, al oriente: en 23.50 m con Oliverio García e Irma García Bautista, al poniente: en 25.50 m con Juana Herrera Villafuerte. Superficie aproximada de: 443.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 5066/36/02, C. JULIO HERRERA VILLAFUERTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Canteras, lote 06, calle Corregidora, Ampliación Norte San Mateo, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 15.30 m con Virginia Hernández Avila, al sur: en 16.85 m con Andador Privado, al oriente: en 18.50 m con Juana Herrera Villafuerte, al poniente: en 20.00 m con Beatriz Herrera Villafuerte. Superficie aproximada de: 320.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 6188/468/02, C. ELBA ISABEL MALDONADO ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "MADO", en la localidad de Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 20.00 m con camino público, al sur: en 14.00 m con José Amado Alarcón, al oriente: en 155.00 m con José Amado Alarcón, al poniente: en 152.00 m con Rosa María Rosas Gamez. Superficie aproximada de: 2,618.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 6185/465/02, C. JOSE LUIS ROSAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Endonica", en la localidad de San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 105.00 m con Luis Castillo, al sur: en 105.90 m con Francisco Estrada en línea quebrada, al oriente: en 14.50 m con camino vecinal, al poniente: en 20.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 1940.88 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 5880/444/02, C. ALBERTO DIAZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Tinajas", en Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 14.70 m con camino vecinal, Viejo las Truchas, al sur: en 10.05 m con Estanislao Vázquez, al oriente: en 67.45 m con Eugenio Perdomo Gutiérrez, al poniente: en 100.60 m con una orilla del caño. Superficie aproximada de: 1.062.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 5879/443/02, C. JOSE JESUS SALCIDO BLANCAS Y ROSA DEL CARMEN SANCHEZ ANZURES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Zonzafi", en Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 88.40 m con entrada particular y Felipe Alvarez,

al sur: en 66.30 m con familia Peñalzo Martínez, al oriente: en 55.50 m con Felipe Alvarez, al poniente: en 51.30 m con línea irregular con Asunción Mayén y Armando Parado. Superficie aproximada de: 3,949.72 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 5878/442/02, ANGEL ROJAS CHAVEZ Y ANA MA. ROJAS CHAVEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Nangua", en Santa Ana Jilotzingo, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 32.72 m con Herederos de Ma. Remedios Juárez, al sur: en 36.58 m con camino público, al oriente: en 36.10 m con herederos de Aureliano Chávez, al poniente: en 22.52 m con herederos de Ma. Remedios Juárez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 5877/441/02, C. DEREK RICHARD THEOBALD Y CAROL JOAN SPENCER BUTLER DE MINTOR, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Endajui", en el pueblo de San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 38.00 m con Esmeregildo Dominguez, al sur: en 9.50 m con camino público, al oriente: en 11.60 x 3 x 17.65 m con vereda vecinal, al poniente: en 37.60 m con Javier Concepción Rebollo R. Superficie aproximada de: 1,009.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 5422/428/02, C. JOSE JESUS SALCIDO BLANCAS Y ROSA DEL CARMEN SANCHEZ ANZURES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Zonzafi", en Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en tres líneas de 28.00 m con Miguel Zamora, 35.00 m con Alejandra Frías M., y 34.00 m con camino público, al sur: en 88.40 m con José Jesús Salcido y Rosa del Carmen Sánchez, al oriente: en 15.60 m con Felipe Alvarez, al poniente: en 16.00 m con familia Santa María. Superficie aproximada de: 1,464.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 6190/470/02, C. ANGELA DURAN SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "El Calvario", en la colonia Aurora, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norponiente: en 9.05 m con Cutberto Durán Sánchez, al sureste: en 14.70 m con Cutberto Durán Sánchez, al oriente: en 14.00 m con Jesús Durán González, al poniente: en 9.30 m con Cutberto Durán Sánchez. Superficie aproximada de: 132.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 6189/469/02, C. ALEJANDRO ORTEGA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Endeca", en la colonia Palma, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 80.60 m con Francisco Aceves Olmedo, al sur: en 84.00 m con Hilarión Aceves Rosas, al oriente: en 16.30 m con canal de Agua Rodante, al poniente: en 30.00 m con René Roldán y 10.40 m con Carolina Osnaya. Superficie aproximada de: 1.880.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 6187/467/02, C. JOSE CHAVEZ VILLAFRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno de calidad temporal denominado "El Cerro", municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 76.00 m con paso de servidumbre, al sur: en 63.63 m con canal de Agua Rodada, al oriente: en 25.50 m con Francisco Chávez Esteban, al poniente: en 42.65 m con camino. Superficie aproximada de: 2,097.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 6186/466/02, C. JUAN ALEJANDRO TREJO ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Canalejas", carretera a Santa Ana s/n paraje "Canalejas", col. Aurora, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: termina en punta por lo que no se considera dimensión, al sur: en 30.00 m con río Canalejas, al oriente: en dos direcciones 10.00 y 36.50 m con barranca, al poniente: en 4 dimensiones 12.00, 15.00, 12.00, 11.00 m con carretera a Santa Ana. Superficie aproximada de: 794.91 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4400.-3, 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. No. 6184/464/02, C. ANTONIA ACEVES BLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "La Loma", en la Colonia Miraflores, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 72.00 m con Raúl Avila; al sur: en 72.00 m con Eudocio Vargas Rosas; al oriente: en 24.15 m con camino Lirios; al poniente: en 14.30 m con Juana Mondragón Camacho y 7.20 m con Marcelo Trejo. Superficie de 1,650.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 2143/65/02, C. ENRIQUE REYES MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana s/n, Colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 22.00 m con Ana R.; al sur: en 22.00 m con terreno Baldío; al oriente: en 10.00 m con Lucas Canales; al poniente: en 10.00 m con José González. Superficie de 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 2142/64/02, C. TIBURCIO MONDRAGON RUIZ Y MARIA LUISA ALVAREZ TRUJILLO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6., manzana I-A, Colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 75.33 m con Bernabé Vargas; al sur: en 71.66 m con Leonardo Gutiérrez; al oriente: en 10.00 m con calle Capulín; al poniente: en 10.07 m con barranca, actualmente restricción. Superficie de 734.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 2141/63/02, C. EMILIO SUAREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diagonal 3, lote 17, manzana C, Diagonal 3, Colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 10.00 m con calle Diagonal 3; al sur: en 10.00 m con Nicolás; al oriente: en 36.40 m con Leonardo Aranda Nieves; al poniente: en 36.35 m con Graciano Solache Montenegro. Superficie aproximada de 364.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 2140/62/02, C. PEDRO LOPEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chamizal, lote 16, manzana 12, de la Colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 20.00 m con lote 17, actualmente Jaime Héctor Guadarrama Colín; al sur: en 20.00 m con lote 15, actualmente Sara Navarrete Cadena; al oriente: en 10.00 m con lote 5, actualmente Jesús Ramírez Maya; al poniente: en 10.00 m con calle Chamizal. Superficie de 200 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 2139/61/02, C. JACOBO ALVAREZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje llamado "La Retama", Unidad Popular de Habitación Esfuerzo Obrero, Segunda Sección, en el Ex-Rancho de San José de los Cedros, lote 5, manzana 1, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 17.61 m con Rubén Guape; al sur: en 17.38 m con Javier Velazco; al oriente: en 11.00 m con calle; al poniente: en 11.04 m con propiedad particular. Superficie de 192.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4400.-3, 6 y 11 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 11 DEL ESTADO DE MEXICO
CHALCO, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 19,838 de fecha veintiséis de noviembre del dos mil dos, pasada ante la fe de la suscrita notario, el señor NOE ÓNESIMO RAMOS MARTINEZ, hizo constar la radicación de la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA NELLY CARRO VILLAGRAN o NELLY EUNICE CARRO VILLAGRAN, quien falleció el once de octubre del año dos mil uno, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

La autora de la sucesión estuvo casada con el señor NOE ONESIMO RAMOS MARTINEZ, con quien no procreó hijos.

Chalco, México, a 27 de noviembre de 2002.

LIC. SILVIA ELENA MEZA GEREZ.-RUBRICA.

Nota: Dos publicaciones de 7 en 7 días.
4364.-2 y 11 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 34 DEL ESTADO DE MEXICO
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por escritura pública número 16,857 de fecha cuatro de julio de dos mil dos, se radicó en esta notaría a mí cargo la sucesión testamentaria a bienes de la señora MA. CRISTINA FERRON GARCIA DE TREJO;

Los señores VERONICA, CRISTINA, GABRIELA Y JORGE ALBERTO de apellidos TREJO JIMENEZ, JORGE EDUARDO, SILVIA LORENA y JOSE FELIPE, los tres de

apellidos TREJO LOPEZ, MARIA TERESA, MONICA, JOSE LUIS y RICARDO de apellidos GRACIA MEDRANO TREJO, aceptaron la herencia instituida en su favor y el señor JOSE FELIPE TREJO FERRON, aceptó el cargo que se le confirió como albacea de la referida sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Atizapán de Zaragoza, México, a 22 de noviembre de 2002.

LIC. RAMON DIEZ GUTIERREZ S.-RUBRICA.
NOTARIO No. 34 DEL ESTADO DE MEXICO.

PUBLICACION 2 VECES DE 7 EN 7 DIAS.
2398-A1.-2 y 11 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 46 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por escritura 26,373, de noviembre 8 de 2002, se radicó en esta Notaría a mi cargo, la sucesión intestamentaria a bienes de SHIVANATH ROY ROY; para lo cual los presuntos herederos TERESA JARAMILLO MACEDO, y sus hijos INDIRA, ILA y JORGE SHIVANATH, de apellidos ROY JARAMILLO, mayores de edad y con capacidad de ejercicio, dieron su consentimiento para que este sucesorio se tramitara ante Notario, por no existir conflicto de intereses entre ellos; repudiando los hijos mencionados la herencia que pudiera corresponderles, para que pueda quedar como única y universal heredera MARIA TERESA JARAMILLO MACEDO, ahora viuda de ROY. Presentaron los documentos del Registro Civil necesarios para la procedencia de este intestamentario, que se protocolizaron en la escritura de referencia y la notaria solicitó informe sobre la existencia de testamento del autor de la herencia al Registro Público de la Propiedad y a los Archivos General de Notarías y Judicial; resultando que no existe testamento otorgado por el de cujus.

Todo lo cual doy a conocer por medio del presente extracto en cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.- Doy fe.-

LIC. JULIETA SANDOVAL ALMAZAN.-RUBRICA.
NOTARIA INTERINA DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 46 CUARENTA Y SEIS DEL ESTADO DE MEXICO,
CON RESIDENCIA EN TOLUCA.

Para su publicación por dos veces, de 7 en 7 días.
4356.-2 y 11 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO ONCE
DEL ESTADO DE MEXICO
CHALCO, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 19,700 de fecha veinticinco de octubre del dos mil dos, pasada ante la fe de la suscrita notario, el señor SERVANDO GARCIA MARTINEZ apoderado de los señores CONCEPCION ARRIAGA TORRES, JACINTO Y FRANCISCO JAVIER de apellidos ARRIAGA GUADARRAMA hizo constar la radicación de la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA GUADARRAMA GONZALEZ, quien falleció el veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y nueve en la ciudad de México, Distrito Federal.

La autora de la sucesión estuvo casada con el señor CONCEPCION ARRIAGA TORRES, con quien procreó dos hijos de nombres JACINTO Y FRANCISCO JAVIER ARRIAGA GUADARRAMA.

Chalco, México, a 27 de noviembre de 2002.

LIC. SILVIA ELENA MEZA GEREZ.-RUBRICA.

Nota: Dos publicaciones de 7 en 7 días.
4363.-2 y 11 diciembre.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CIUDAD TULTITLÁN, MÉXICO.
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

No. de oficio: 1125/2002.
Asunto: CERTIFICACION.

"2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe la C. Delia Flores Larios, Secretaría del H. Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México, de conformidad por lo dispuesto en el artículo 91 Fracción X, de la Ley Orgánica Municipal, del Estado de México;

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO

Que en el Libro de Cabildo correspondiente al periodo constitucional 2000-2003, del H. Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, Estado de México, en el acta número 020/2002, consecutiva 057/2000-2003 de la sesión de cabildo de fecha catorce de junio del año dos mil dos, en el desahogo del orden del día, se tomó el siguiente acuerdo que a letra dice: "APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE SE REALICE EL PROCEDIMIENTO DE DESINCORPORACION DE LOS BIENES EN MENCIÓN, CONFORME ESTA ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD, POR PARTE DE UNA COMISION DE INTEGRADA POR EL LIC. JESUS ROBERTO GUTIERREZ CASILLAS SINDICO PROCURADOR, LA C. DELIA FLORES LARIOS, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, QUINTO REGIDOR, DIRECCION DE ADMINISTRACION, DEL PARQUE VEHICULAR SIGUIENTE:

1.- UNIDAD No. 024 (TRANSITO) AUTOMOVIL 4 PUERTAS MARCA FORD TOPAZ MODELO 1994 No. SERIE: 3FABP38X4RM114620 MOTOR: 4 CIL.
2.- UNIDAD No. 011 (TRANSITO) AUTOMOVIL 4 PUERTAS MARCA CAVALIER GRANDAM G-M-S, MODELO: 1989 No. SERIE: 1G2NW54D8LC246126
3.- UNIDAD No. 013 (TRANSITO) AUTOMOVIL 4 PUERTAS MARCA NISSAN TSURU, MODELO 1992 No. SERIE: 2BLB13-12899
4.- UNIDAD No. 010 (TRANSITO) AUTOMOVIL 4 PUERTAS MARCA FORD GRAN MARQUIS MERCURY MODELO 1984 SERIE No. IMEBE 95F9EZ617520
5.- UNIDAD No. 587 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL 4 PUERTAS MARCA CHRYSLER SPIRIT MODELO: 1990 No. DE MOTOR: 9391400, 4 COI No. DE SERIE: LT0114393
6.- UNIDAD No. 596 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL 4 PUERTAS MARCA FORD TOPAZ MODELO: 1994 MOTOR 4 CIL. No. SERIE: 3FAB35X4R113123
7.- UNIDAD No. 580 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL SEDAN MARCA VOLKSWAGEN MODELO: 1997 No. SERIE: 3VWZZZ113VM525967
8.- UNIDAD No. 563 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL SEDAN MARCA VOLKSWAGEN MODELO. 1994 SERIE: No. 11R0042307
9.- UNIDAD No. 571 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL SEDAN MARCA VOLKSWAGEN MODELO. 1997 No. SERIE: 3VWZZZ113VM525962
10.- UNIDAD No. 595 (SEGURIDAD PUBLICA) JEEP TIPO GRUA MARCA. V.A.M. No. MOTOR: 1P6A-15915 No. SERIE: 23KTZ/2007509-C
11.- UNIDAD No. 573 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL SEDAN MARCA VOLKSWAGEN MODELO: 1998 No. SERIE: 3VWZZZ113VM520279
12.- UNIDAD No. 811 (SEGURIDAD PUBLICA) CAMIONETA PICK-UP MARCA FORD F-150 MODELO: 1991 No. MOTOR 40488 No. SERIE: AC2LHB40488
13.- UNIDAD No. 565 (SEGURIDAD PUBLICA) CAMIONETA PANEL MARCA: FORD MODELO 1993 No. SERIE: AC2LMY13846
14.- UNIDAD No. 566 (SEGURIDAD PUBLICA) CAMIONETA PANEL MARCA FORD MODELO 1993 No. SERIE: AC3LMMS42295
15.- UNIDAD No. 627 (SEGURIDAD PUBLICA) CAMIONETA PICK-UP MARCA: FORD F-150 MODELO: 1985 SERIE No. AC1JBV-32073
16.- UNIDAD No. 542 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL SEDAN MARCA VOLKSWAGEN. No. SERIE: 11R0042225
17.- UNIDAD No. 559 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL SEDAN MARCA VOLKSWAGEN. MODELO. 1994 No. SERIE: 11R0037360
18.- UNIDAD No. 576 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL SEDAN MARCA VOLKSWAGEN MODELO: 1997 SERIE No. 3VWZZZ113VM525965
19.- UNIDAD No. 569 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL SEDAN MARCA VOLKSWAGEN MODELO: 1992 No. SERIE: 11N0055839
20.- UNIDAD No. 564 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL SEDAN MARCA VOLKSWAGEN MODELO: 1994 No. SERIE: 11R0042286
21.- UNIDAD No. 558 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL SEDAN MARCA VOLKSWAGEN MODELO: 1994 No. SERIE: 11R0037359
22.- UNIDAD No. 552 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL SEDAN MARCA VOLKSWAGEN MODELO: 1994 No. SERIE: 11R0041997
23.- UNIDAD No. 581 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL SEDAN MARCA VOLKSWAGEN MODELO: 1992 No. SERIE: 11N0058306
24.- UNIDAD No. 584 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL 4 PUERTAS MARCA CHRYSLER SPIRIT MOTOR. 4 CIL. No. SERIE: LT0138389828971
25.- UNIDAD No. 568 (SEGURIDAD PUBLICA) CAMIONETA PANEL. MARCA FORD. No. SERIE: AC3LMY41819
26.- UNIDAD No. 567 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL SEDAN MARCA VOLKSWAGEN No. SERIE. 11N0040409
27.- UNIDAD No. 555 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL SEDAN MARCA VOLKSWAGEN MODELO 1994 No. DE SERIE: 11R0062060
28.- UNIDAD 561 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL SEDAN MARCA VOLKSWAGEN MODELO 1994 No. SERIE: 11R0042632
29.- UNIDAD No. 578 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL SEDAN MARCA VOLKSWAGEN MODELO: 1997 No. SERIE: 11N0044939
30.- UNIDAD No. 577 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL SEDAN MARCA VOLKSWAGEN MODELO 1992 No. SERIE: 11N0056409
31.- UNIDAD No. 558 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL SEDAN MARCA VOLKSWAGEN MODELO: 1994 No. SERIE: 11R0025372
32.- UNIDAD No. 557 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL SEDAN MARCA VOLKSWAGEN MODELO 1994 No. SERIE: 11R0042628

33.- UNIDAD No. 614 (SEGURIDAD PUBLICA) CAMIONETA PICK-UP MARCA. FORD TIPO F1B-200 MODELO 1991 No. SERIE: ACLY565500 No. MOTOR: HPLBP-GBI
34.- UNIDAD No. 593 (SEGURIDAD PUBLICA) CAMIONETA PICK-UP MARCA DODGE No. SERIE: 2461216968
35.- UNIDAD No. 598 (SEGURIDAD PUBLICA) JEEP. MARCA A.M.C. RENAULT MODELO. 1981 No. SERIE: 1P6A15918
36.- UNIDAD No. 573 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL 4 PUERTAS MARCA CHRYSLER DART K. No. SERIE: T861007-8751244
37.- UNIDAD No. 581 (SEGURIDAD PUBLICA) CAMIONETA PICK-UP MARCA. FORD MODELO. 1994 No. SERIE: 3FTZF25NSRM-A03853
38.- UNIDAD No. 583 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL 4 PUERTAS MARCA CHRYSLER DART SERIE: T861008-3751266
39.- UNIDAD S/N (H. AYUNTAMIENTO) CAMIONETA PICK-UP MARCA GENERAL MOTOR CHEVROLET NO. SERIE: TC24AS520B58
40.- UNIDAD No. 587 (OBRAS PUBLICAS) AUTOMOVIL 4 PUERTAS MARCA CHRYSLER SPIRIT MODELO 1990 No. SERIE: LT014396-9389753. CON MOTOR TURBO
41.- UNIDAD S/N (VIA PUBLICA) AUTOMOVIL 2 PUERTAS MODELO 1976. MARCA: DODGE DART SERIE No. T625145 No. PLACAS: LXB392
42.- UNIDAD S/N (VIA PUBLICA) CAMIONETA PICK-UP MODELO 1983. MARCA. FORD. SERIE: ACIJ4C76252
43.- UNIDAD S/N (OBRAS PUBLICAS) CAMIONETA PICK-UP MARCA FORD. No. PLACAS: 974HJU. SERIE. ACIJCA57608
44.- UNIDAD S/N (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL 4 PUERTAS MODELO 1985 MARCA RENAULT ALLIANCE SERIE No. 5GG5A-03598 AR9311084
45.- UNIDAD No. 594 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL 4 PUERTAS MODELO 1990 MARCA NISSAN TSURU SERIE No. OLBIZ-32743
46.- UNIDAD S/N AUTOMOVIL 4 PUERTAS MODELO 1984. MARCA: FORD LTD CROWN VICTORIA AZUL SERIE: 3983 CV54750022-12
47.- UNIDAD S/N (GOBIERNO MUNICIPAL) CAMIONETA PANEL MARCA. CHEVROLET SUBURBAN MODELO. 1991 SERIE No. 3GCE26K-9MM133098
48.- UNIDAD S/N (OBRAS PUBLICAS) CAMION TORTON CON CHASIS TIPO PLATAFORMA MARCA DINA 500 MOTOR: CUMMINS DIESEL. CAPACIDAD: 10 TONELADAS 56-155711B0
49.- UNIDAD S/N (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL 2 PUERTAS MARCA FORD LTD SERIE No. 3983CU5475002212
50.- UNIDAD S/N (DPTO. DE TALLER) AUTOMOVIL SEDAN. MARCA. VOLKSWAGEN SERIE No. 11B0134411 No. DE PLACAS: MSE-739
51.- UNIDAD No. 5 (LIMPIA Y TRANSPORTE) CAMION DE VOLTEO 8 TON. MARCA: FAMSA TIPO F-1314 MODELO 1988 MOTOR No. 39090006907168 SERIE: C1314TMED00054
52.- UNIDAD S/N (LIMPIA Y TRANSPORTE) CAMION DE VOLTEO 8 TON. MODELO 1991. MARCA. MERCEDES BENZ SERIE No. C1314AN0001263 No. MOTOR 390900007064504
53.- UNIDAD No. 550 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL SEDAN MARCA: VOLKSWAGEN MODELO 1994. No. SERIE: 11R0041985
54.- UNIDAD No. 557 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL SEDAN MARCA. VOLKSWAGEN SERIE No. 3VWZZ113VM525964
55.- UNIDAD No. 560 AUTOMOVIL SEDAN MARCA VOLKSWAGEN SERIE No. 11R0037304
56.- S/N (OBRAS PUBLICAS) CAMIONETA TIPO BLAZER MARCA. GENERAL MOTOR. MODELO. 1975 SERIE No. CCYR18 3F16-0172.
57.- UNIDAD S/N (PARQUES Y JARDINES) CAMIONETA PICK-UP MARCA DODGE TIPO D-150 SERIE No. L4-08834
58.- UNIDAD S/N (ALUMBRADO PUBLICO) CAMIONETA CON CARROCERIA ESPECIAL CON EXTENSION DE ESCALERA HIDRAULICA, PARRILLA DE FIERRO Y CANASTILLA LT-94698
59.- UNIDAD S/N AUTOMOVIL 2 PUERTAS MARCA DODGE DART K.
60.- UNIDAD 016 MARCA V.W. 1997 SERIE: 3VWS1E1B5WM512200 MOTOR: ACD-293518
61.- UNIDAD 017 MARCA V.W. 1987 No. SERIE: 3VWS1F1B2WM512204 SIN MOTOR
62.- UNIDAD No. ECO. 572 MARCA VW SEDAN SERIE. 3VWZZ113VM529178 MODELO 1997
63.- UNIDAD No. ECO. 577 MARCA VW SEDAN SERIE. 2VWZZ113VM525968 MODELO 1997 FACTURA 3010
64.- UNIDAD No. ECO. 605 MARCA FORD ESCORT SERIE 1FAPB10P2XW119637 MODELO 1999
65.- UNIDAD No. 605 FORD ESCORT, SERIE. 1FAPB10P2XW119654 MODELO 1999
66.- UNIDAD No. ECO. 012 MARCA FORD PICK-UP SERIE. ACIJMD79947
67.- UNIDAD 28 MOTOCICLETA KAWASAKI BAJA: No. DE SERIE MD2002DB3WF030987 No. /CUADRO BDL-30987
68.- UNIDAD 26 MOTOCICLETA KAWASAKI BAJA: No. DE SERIE MD2002DB0WF031014 No. /CUADRO BDL-31014
69.- UNIDAD No. M-001 MOTOCICLETA KAWASAKI BAJA: No. SERIE MD2002DB4WF031016 No. /CUADRO BDL-31016 No. DE MOTOR DEMBDL-35791
70.- UNIDAD No. M-025 MOTOCICLETA KAWASAKI BAJA No. SERIE MD2002DB5WF033860 No. /CUADRO BED-33860 SIN MOTOR
71.- UNIDAD No. M-555 MOTOCICLETA KAWASAKI BAJA: SERIE MD2002DB8WP033870 No. /CUADRO BED-35870 SIN MOTOR
72.- UNIDAD No. M-560 MOTOCICLETA KAWASAKI BAJA: SERIE MD2002DB7WF030959 No. /CUADRO BED-30989 MOTOR DESVIELADO
73.- UNIDAD S/N MOTOCICLETA KAWASAKI BAJA: SERIE MD2002DB0WFO33132

Se expide la presente certificación a los catorce días del mes de octubre de dos mil dos, para los fines legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

C. DELIA FLORES LARIOS
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
(RUBRICA).

2418-A1.-4 y 11 diciembre.